STE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Bateliere núm. 18.

EL SIGLO

Montevideo—Sábado 4 de Abril de 1903

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.80
Por un año	» 10.00	» » año	» 18.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 3.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 30.00

Año XL—Núm. 11,898

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Almanaque

Hoy sabado 4 de Abril, san Isidoro arzobispo.

Sol sale 6 horas 13 minutos, pónese 5 horas 56 minutos; cuarto creciente 5 horas 55 minutos de la tarde.

EL SIGLO

Actualidad

EL CONVENIO DE PAZ

El telegrama de Juan Francisco

Tiempo es ya, pasadas las estruendosas manifestaciones en favor de la paz, tiempo es ya, decimos, de que el sentimiento sea reemplazado por la reflexion, y de que apreciemos friamente los resultados de ese conflicto gravísimo, resuelto en menos de quince dias, sin efusion de sangre, por la influencia avasalladora de la opinion pública, por la patriótica sensatez de este pueblo, el mas bueno, el mas tranquilo, el mas gobernable, como que basta conceder algo á sus legítimos anhelos, para conquistar sus simpatías y aun sus entusiasmos; como que basta llamar á su corazon, en nombre del patriotismo, para verlo salir á las calles en grandiosas manifestaciones, y hacer, durante todo el tiempo necesario, esa democrática vida de la plaza pública, tan poco armonizable, sin embargo, en los dias normales, con su índole, mas razonable que ardiente, y mal dispuesta, por lo tanto, á las grandes explosiones colectivas.

El gobierno del señor Batlle y Ordoñez, lejos de perder, ha salido ganando, por obra de los últimos sucesos. Nació bajo malos auspicios, provocando serias resistencias en diversos círculos de la opinion; y si bien, mas tarde, se inició un movimiento general, favorable á él y contrario á esas resistencias, difícilmente hubiera llegado tal movimiento á las proporciones que adquirió en los últimos dias ante la perspectiva de la guerra, primero, y por último, en presencia de la paz.—En el concepto público, el señor Batlle y Ordoñez ha ido ganando terreno dia por dia. Para los que lo quisieron como instrumento de combate contra una gran parte del país; para los que lo hubieron como partidario y como partidario intransigente y exaltado, encierra una profunda decepcion. Para los que lo quisieron por suponer que habia en su inteligencia y en su corazon fuerzas capaces de oponerse á sus propias pasiones y á las que surgirían en torno suyo, su actitud de los últimos dias no hace mas que confirmar fundadas previsiones. Para el pueblo, ha sido en estas horas de cruel ansiedad, toda una revelacion, porque no estaba en el secreto de sus tendencias moderadas y moderadoras, suponiéndole no solamente propenso á fomentar las tendencias intransigentes y exaltadas que debían rodearlo y lo asediaron, sinó muy capaz de iniciarlas, de provocarlas, buscando en ellas, y no en las regiones serenas en que debe refugiarse el hombre de gobierno, la manera de afrontar y de resolver la dolorosa crisis que acaba de salvar la República.

Es uno de los mejores frutos de la paz el que dejamos consignado en las líneas precedentes. La opinion pública y el señor Batlle y Ordoñez se han aproximado, se han conocido, han visto que podian y debian marchar de acuerdo; y hasta las clases llamadas conservadoras, que miraban con desconfianza y con antipatía al nuevo presidente, atribuyéndole intransigencias capaces de poner en peligro sus intereses, que son, en gran parte, los intereses del país, han comprendido su error, reconociéndolo, implícitamente, en la serie de manifestaciones por la paz y en celebracion de la paz.—Tiene, pues, hoy, el señor Batlle y Ordoñez, el concurso decidido y entusiasta de todo el país, y ninguna disculpa podria invocar si no supiera utilizarlo, como creemos que lo utilizará. Los últimos sucesos tienen que haberle abierto los ojos, y grandes han de ser sus progresos en el conocimiento de los hombres desde que asumió el poder. Cuando alguien le diga, en lo sucesivo, que Aparicio Saravia no levanta doscientos hombres, sabrá juzgar á su informante y apreciar los consejos que le de. Cuando, en momentos difíciles, se pretenda hacerle creer que su gobierno marchará solo y que ninguna resistencia se opone á esa marcha, sabrá optar con acierto entre los que así le hablen y los que, á riesgo de provocar su disgusto, le digan lo contrario. Tal vez, otro gobernante no aprovecharia la enseñanza de los hechos. El señor Batlle y Ordoñez ha de aprovecharla, porque le sobra inteligencia para conocer toda su verdad, y corazon para comprender que únicamente someténdose á ellas hará la felicidad del país y cumplirá los altos deberes que le impone la primera magistratura.

En cuanto al partido nacional podrá ser, habiendo depuesto las armas ante las manifestaciones de la opinion pública, lo que fué desde la revolucion del 97: una garantía para las instituciones, para todas las libertades, para todos los derechos. Por mas que algunos exaltados piensen lo contrario, no es un mal sino un bien, que exista en el escenario político una gran fuerza, la única medianamente capaz de restablecer el equilibrio ante la enorme masa de recursos y de elementos con que cuenta el poder.—Hay algo anormal, sin duda, en ese régimen ... pero está en la naturaleza de nuestras cosas, anormal en sí misma, y tiene su origen, al mismo tiempo que su explicacion, en una larga noche de servidumbre, impuesta, sin consideracion, á todo el país, por una miserable oligarquía. ¿Es conveniente que desaparezca esa fuerza moral y material, que podrá, en un momento dado, ser causa de incidentes y de conflictos, pero que siempre será un freno contra los excesos y los extravíos del poder?—Creemos sinceramente que no. La afirmativa solo se impondrá el dia en que se halle definitivamente asegurado y consolidado el respeto á la justicia y al derecho; y de que no ha llegado ese dia sobrada prueba tenemos en las escenas vergonzosas que durante las últimas elecciones se han producido en algunos departamentos, no ya con la tolerancia sino con el beneplácito y el apoyo de las autoridades. La máquina, por lo tanto, funciona todavía, viciada en muchos de sus resortes á pesar de las modificaciones que ha sufrido y no es bastante garantía la de un hombre bueno, sincero, amante de su país, en la primera magistratura, para que se puedan considerar definitivamente afianzadas las libertades públicas y para que sea inoficioso velar por ellas en forma eficaz para evitar cualquier atentado.

Contra estas observaciones, surge una protesta demasiado conocida. «Entonces, no estamos en paz, sino bajo una tregua; y la guerra vendrá, tarde ó temprano.» Esto es lo que se dice, y con tan formidables razones se opusieron obstáculos al convenio de pacificacion! Fácil es contestarlas. La guerra vendrá ó no vendrá; pero tanto mas improbable será, cuanto mas tiempo logremos alejarla. La paz es lo único que puede matar la guerra, postergándola un dia y otro dia, hasta que llegue la hora en que nadie sea capaz de pensar en ella. En el futuro, en un futuro poco lejano, sobrevendrán incidentes mas ó menos graves.—No hay que sorprenderse—pues harto sabido es que el gobierno libre tiene mas complicaciones y dificultades que el gobierno despótico, en el cual todo es simple, fácil, cómodo, hasta el dia de la explosion en que el pueblo, consciente al fin de sus derechos, todo lo arrasa para reivindicarlos.—Sobrevendrán complicaciones, decimos, y se las buscará solucion, y mucha será nuestra desgracia si no hay medio de hallarla, como ha sucedido esta vez. Así, con recursos del momento, creados por las mismas circunstancias, dando satisfaccion, segun la frase de Macaulay, á las necesidades de cada dia con expedientes de cada dia, iremos alejando el mal; y hay que pensar que alejarlo, en este caso, es dominarlo.—De cualquier manera, está en la conciencia pública que la guerra es la ruina del país, y para arruinar el país siempre estaremos en tiempo, siempre será demasiado pronto. Pero confiemos en que á tal extremo no se ha de llegar. Confiemos en el patriotismo de los orientales que ha hecho deponer las armas, en quince dias, á cuarenta mil hombres, sin disparar un tiro, ante las horribles perspectivas del desastre. Pongamos todos, gobernantes y gobernados, en la conservacion de la paz, el afan y el desinterés con que se trató de evitar la guerra, y el éxito será igual en ambos casos. Vuelva, pues, tranquilo, el pueblo, á sus tareas. Reviva el trabajo fecundo que ha de aprovechar y ensanchar las fuentes de la riqueza nacional. Los recuerdos de estos últimos dias no son como para despertar el temor á la guerra, sino como para persuadir al mas escéptico, de la fuerza incontrastable de los sentimientos pacíficos y de las tendencias conservadoras, que rigen, hoy, en realidad, los destinos de la República.

Se podia prever, desde que fué celebrado el convenio de paz entre el gobierno y las fuerzas revolucionarias, que no faltaría quien descubriera ciertas cláusulas secretas y las revelara al público de un modo mas ó menos estrepitoso. Pasa eso con todos los pactos, con todos los convenios, con todos los arreglos de carácter político. Siempre, alguna persona queda enterada de condiciones reservadísimas, tan reservadísimas que ni las mismas partes las conocen.

En el presente caso, es decir, en el del convenio de paz en que fueron mediadores los doctores Ramirez y Lamas, el hecho se ha producido, pero con antecedentes que justifican hasta cierto punto el descubrimiento de las cláusulas secretas. Al doctor Imas, presidente del Directorio Nacionalista, se le ocurrió decir que si bien es cierto que el Partido Nacional pierde por dicho convenio una jefatura, la pérdida está compensada por las ventajas que obtiene por otros conceptos y esto fué mas que bastante para que la imaginacion popular se lanzara en busca de tales ventajas, debiendo buscarlas en cláusulas secretas, ya que no existian en las cláusulas públicas del pacto.

Ahora, entre el mismo doctor Imas y el presidente de la República han destruido todos esos productos de imaginacion. Cierto es que no hay acuerdo perfecto entre ambos respecto de uno que otro detalle; pero mas cierto es todavía que respecto de un punto sus opiniones no difieren en lo mínimo; es decir, en cuanto á la no existencia de cláusulas secretas y á declarar limitado el convenio á lo que conoce todo el mundo.

Queda, pues, bien en claro que el convenio de paz no encierra condicion alguna de carácter secreto ó reservado, y que las que han sido inventadas recientemente no son mas verdaderas que aquellas famosas cláusulas secretas del convenio de la mayoría colorada parlamentaria, cuyo resultado matemático, fatal, debía ser la eliminacion de la candidatura del señor Batlle y Ordoñez pocos dias despues de proclamado por cincuenta y tantos votos.

Han causado la mas desagradable impresion en todos los círculos, el telegrama dirigido por el jefe brasilero Juan Francisco Pereira al Directorio del Partido Nacional, y la respuesta que le dió el presidente de dicha corporacion.

Resulta, en verdad, inconcebible que tales cosas ocurran, y mas inconcebible todavía, que se entreguen á la publicidad.

Para juzgar estos hechos basta recordar que el célebre Juan Francisco es un jefe militar de una nacion extrangera, y que se permite, sin embargo, felicitar á uno de nuestros partidos por su actitud en asuntos de política interna de la República, llegando hasta darle la seguridad de que con los elementos que tenía hubiera reconquistado en poco tiempo por la fuerza de las armas el gobierno de la nacion.

Aun suponiendo que la política obligara á pasar por ciertos trances, la mas elemental discrecion aconsejaría mantener en reserva esa triste necesidad.

Notas de Fénix

Saben nuestros lectores que la tradicional regata Cambridge-Oxford ha sido ganada nuevamente este año por campeones de Cambridge, que de este modo elevan á 26 el número de sus victorias, sobre 32 que tienen en su favor los de Oxford. La tripulacion azul obscura de estos últimos, desde 1890, venia venciendo año á año á la tripulacion celeste de Cambridge, hasta que ésta en 1899 y 1900, logró una espléndida victoria, para luego al año siguiente volver á ser derrotada y en seguida en 1902 y 1903 (oyen) consigue un nuevo y brillante desquite.

Solamente los que hayan estado en una de estas pruebas, pueden darse cuenta exacta del majestuoso é imponente espectáculo que ofrecen las márgenes del Támesis, en el momento que va á disputarse la gran copa del campeonato. Millares de cabezas, en un apiñamiento que impone, forman una doble franja negra, por donde van á desfilar los campeones.

Despues del torneo, sobre todo los nuevos vencedores, son aclamados con manifestaciones verdaderamente delirantes.

Las regatas de Cambridge y Oxford, constituyen uno de los grandes acontecimientos anuales de Inglaterra, participando del espectáculo con igual interés y entusiasmo, la clase pobre como la mas encumbrada, que concurre con sus yates adornados con los colores de la bandera patria.

* *

Puede interesar á nuestros jueces y abogados el conocimiento de dos sentencias dictadas en Buenos Aires, una de ellas en el juicio seguido por el comerciante don Juan Bautista Tarella contra don Francisco Costa, por indemnizacion de daños y perjuicios estimados en 55.000 $.

Manifestó el actor que Costa le entabló una acusacion por defraudacion y como consecuencia, fué detenido por orden del juez que entendia en la querella, permaneciendo preso 10 meses y 17 dias, tiempo que duró el proceso, habiendo sido absuelto en primera y segunda instancia: agregaba que este proceso injusto, le ocasionó la pérdida del crédito comercial, y como consecuencia, la ruina de su negocio, además del daño moral que se le ha inferido.

Fundado en tales hechos, pidió se condenara al demandado al pago de la suma reclamada y las costas.

El demandado, sin negar los hechos, sostuvo que procedió así en uso de un derecho y que la causa fué seguida tambien por el ministerio fiscal, por lo que con arreglo al artículo 170 del código de procedimientos criminales, no le incumbia responsabilidad alguna, por lo que pedia el rechazo de la demanda.

Producida la prueba, el juez estudia extensamente esta interesante cuestion, y dice que no tratándose de la denuncia de un delito sino de una querella, la responsabilidad de quien tal cosa hace, no depende de que la acusacion sea ó no declarada calumniosa; en el caso de denuncia, se hace uso simplemente de un derecho, pero es la accion pública la que, previa comprobacion de que aquella es fundada, acusa y asume así el papel de querellante; en el caso de querella, por el contrario, es la parte damnificada quien afirma la culpabilidad del acusado, debiendo probarlo y, por ende, acusa en toda forma, siendo unicamente coadyuvante la accion pública, que puede ó no concurrir. Desde el momento entonces en que se inicia una querella criminal, se asume todas las responsabilidades del caso, y no se puede hacer perder la consideracion social de que goza una persona y en seguida lavarse las manos so pretexto de que al acusar, se ha hecho uso de un derecho.

En seguida el juez entra á apreciar los perjuicios sufridos por Tarella, y dice que la sola privacion de la libertad importa un daño efectivo.

Despues de otras consideraciones, falla condenando á Francisco Costa á pagar al actor la suma de 15.000 $ y las costas.

—Igual sentencia ha recaido en el juicio iniciado por don Antonio Cicarelli contra el mismo Francisco Costa, fundado en idénticas causales.

* *

En el teatro aleman, situado en Great Queen Street (Londres), se ha representado por primera vez en Inglaterra el drama de Sudermann «Es lebe das leben».

Cuando esta obra se estrenó en Alemania produjo extraordinario efecto, lo cual explica la curiosidad con que allí se esperaba dicha representacion. El argumento es sumamente interesante y se desarrolla entre las clases mas elevadas de la sociedad. La protagonista pronuncia, en una escena á la cual asiste selecta concurrencia, las palabras «es lebe das lebens, esto es: ¡Larga vida!», y apenas terminado su brindis expira.

La ejecucion ha sido muy notable, desempeñando el papel principal Frau Rosa Bertens, distinguida actriz del Deutschen Theater, de Berlin, quien creó allí dicho papel.

Este drama se representará en Londres el próximo invierno, en inglés, por la eminente artista Mrs. Patrick Campbell, que actualmente se halla en una «tournée» por América, lo está dando á conocer en aquel país, merced á la excelente traduccion que de la obra se ha hecho.

* *

Doctor Fenix:—Las presentes líneas son una consulta diplomática.

Usted recordará que hace breves meses el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Drago, dirigió al gobierno de Norte América una consulta sobre el alcance de la doctrina de Monroe. Esta laudable iniciativa, digna de encomio, no tuvo éxito alguno por cuanto el gobierno yanqui contestó con ligeras evasivas; ahora bien, segun me entero, dicha consulta iba redactada en castellano, y el ministro argentino en Washington la tradujo al inglés, lo que mereció de parte de su gobierno una seria amonestacion.

Yo, señor Fenix, en mi humilde opinion, creo que el memorandun ó consulta de la referencia debió ser redactado en francés en primer término, y en segundo, que el ministro argentino en Washington obró cuerdamente.

Espero su palabra y consejo sabio, que no dudo será de interés, por cuanto servirá para ahorrar algun lapsus á nuestra diplomacia.

Pidiéndole mil disculpas soy su affo.

Un abogado novel.

Confesamos, sin rubor, nuestra completa ignorancia en achaques diplomáticos. Apenas recordamos que don Jacinto Albistur, autoridad en la materia, se expresaba en el sentido de que el francés era aplicable cuando habia diferencia de idioma entre las partes, como en el caso en cuestion.

Fénix.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

Por falta de «quorum» no celebró sesion ayer la asamblea legislativa.

Concurrieron doce señores senadores y treinta y dos diputados.

El acto limitóse á dar cuenta del siguiente asunto entrado:

—La Comision de Fomento informa en el mensaje del Poder Ejecutivo, relativo á la ley sobre traccion eléctrica (Contrato Colladon).

El mensaje sobre amnistía

Se reunió ayer la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes ocupándose del mensaje del P. E. solicitando amnistía para todos aquellos funcionarios que tomaron parte en la última insurreccion.

Se resolvió unánimemente informar de acuerdo con el pedido del P. E. encargándose de la redaccion del informe al doctor Angel Floro Costa,—quien presentará su dictamen en la sesion que hoy celebra la Cámara.

Cámara de Representantes

La Cámara de Representantes se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente Orden del Dia:

Discusion general del proyecto acordando pension á la señora viuda é hijos del doctor Miguel Herrera y Obes, del de amnistía y del que establece una nueva tarifa para la percepcion del impuesto de luces en la ciudad de Paysandú.

Ecos de la pacificacion

TELEGRAMAS DE FELICITACION

Publicamos hoy varios nuevos telegramas de manifestaciones colectivas que ha recibido el doctor José P. Ramirez y que nos ha remitido para su publicacion, pidiéndonos hagamos constar que los de sus amigos particulares que ha recibido por centenares, ha creido deber reservarlos y agradecerlos en forma privada.

Migues, 31.—Doctores José P. Ramirez y Alfonso Lamas.—Montevideo.—Por el brillante triunfo obtenido de la paz sobre la guerra, felicitaciones á ustedes los grandes héroes de la jornada.—Pedro Gastelu, Federico Morató, Ramon Gomez hijo, Manuel G. Muñoz, Silverio Gongues, Manuel M. Morales, Francisco Bagliani, Juan Geido hijo, Liborio Gonzalez, Gabriel Quetgles, Rufino Rodriguez hijo, Isidoro Bordas y Perez, Juan F. Vanini Hnos., Eugenio Portugal, Martin Basaistegui; Dámaso Arana, Mariano Bilbert, Juan Difunchio, Juan José Fontes, Bartolo Crespi, José Pereira, Santana Migues, Ovidio M. Migues, Juan N. Lopez, Juan Guecaimburu, Vicente Nogues.

Sarandí del Yí, 31.—Doctor José Pedro Ramirez.—Montevideo.—F. M. Osorio, R. E. Guimil, Juan C. Echenique, Anselmo Villareal, Bernardo Nuñez, Manuel Nuñez y Cia., Juan Paz Moreira, Máximo Ungo, Rafael Cerchi, Gerardo Nuñez, Juan Fernandez, Manuel Fernandez, Lisandro Fernandez, Manuel Suarez Camaño y Serrano, Juan Monti, Eduardo V. Vio, A. V. Camarano, Ignacio Cibils, Manuel Dias Lisana, Ignacio Bervejillo, Vicente Lungo, Gregorio Ureta, Francisco Arrascaeta, Luis Quintana, Atanasio C. Rivero, J. M. Munilla hijo, Zenon B. Alpuy, Pantaleon Astiazaran, Luis Durañona, Mario E. Guadalupe, Bismarck R. Suarez, Martin Dreyer, Francisco Stéfano, Manuel Fangaliño, José Fernandez, Juan C. Vio, Pascual Lungo, E. Herrero y García, José Masi, Juan J. Galde, Federico Prat, B. Plante, Francisco J. Rovira, Gumersindo Guillen, Luis Camarano, nacionales y extranjeros, poseidos del mas indescriptible como justificado alborozo por la paz que acaba de firmarse, vienen por el presente á ofrecer á usted, como mediador y principalísimo cooperador de ella el testimonio de su mas profundo y sincero reconocimiento. Si en 1897, con su patriotismo y su talento supo Vd. contribuir de eficaz manera á poner fin á la contienda armada de entonces, hoy, ejercitando de nuevo tan eminentes dotes, ha sabido evitar el derramamiento de la preciosa sangre del pueblo oriental y la ruina de su fortuna pública y privada! Loor al patriotismo y al talento del eminente ciudadano, honra de su patria, doctor don José P. Ramirez! Loor tambien al dignísimo ciudadano doctor don Alfonso Lamas y demás personas que han secundado tan noble mision pacificadora!—R. E. Guimil.

Tucuman, Abril 3 de 1903.—A doctor José Pedro Ramirez—Montevideo—La paz que se acaba de ratificar en nuestra patria ha tenido en usted uno de los mas distinguidos y apasionados coadyuvadores. Al ciudadano ilustre le enviamos nuestra mas efusiva felicitacion.—A. Moreno Alvariza, A. Garcia Hamilton, G. Garcia Hamilton, Juan C. Reyes, Antonio Rojas, Francisco V. Batista, Emilio Romero, Leopoldo Berretta, L. D. Berretta, Eduardo Gil, J. Lassaue, Emilio Warnes. Siguen treinta y cuatro firmas.

Maldonado, Marzo 29 de 1903.—A doctores José P. Ramirez y Alfonso Lamas.—Manuel Garlero, Benedicto Velez, Silverio Acosta, Antonio Camacho, Roman Bergalli, Roman Guerra, Francisco Mier Velazquez, Ramon Diaz, Braulio de Nava, Jaime Sagrista, Manuel Rivero y otros vecinos reunidos en la «Escuela Ramirez» manifiestan á ustedes su gratitud por su patriótica intervencion en las gestiones de la paz que ha devuelto al espíritu público la tranquilidad y el sosiego ansiado en todos los hogares.—Saluda á ustedes.—Juan S. Viera.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

SU REGRESO

El ministro de la Guerra general Eduardo Vazquez, que partió anteanoche para Florida, permanecerá en dicha localidad algunos dias.

Antes de disolver las milicias ciudadanas que se hallan en aquel departamento á las órdenes del general Muniz, el general Vazquez pasará revista á la tropa, proclamándola con un breve discurso.

Este se repartirá despues profusamente en el ejército.

El general Vazquez es probable que regrese recién el lunes.

LEGACION DE CHILE

El señor Larrain Irarrazával

Desde ayer se ha hecho cargo de la legacion de Chile en nuestro país, con el carácter de Encargado de Negocios, el señor Javier Larrain Irarrázaval, en reemplazo del actual representante diplomático de aquella república, que como se sabe, ha pedido su jubilacion con motivo de las reformas introducidas por el Congreso de su país en el presupuesto de Relaciones Exteriores.

El señor Baseuñan Montes hizo ayer su visita de despedida al Presidente de la República y á los secretarios de Estado, acompañado de su sucesor, á quien presentó oficialmente al jefe del Estado.

La designacion del señor Larrain Irarrazaval para tan elevado puesto ha causado excelente impresion no solo en nuestra sociedad, á la que el distinguido diplomático se halla ligado estrechamente, sino tambien en los círculos políticos allegados al gobierno, donde cuenta con muchas amistades. Por ese doble motivo, su nombramiento ha de contribuir en mucho, desde que se trata de una persona cuyo espíritu culto y cuyo fino tacto diplomático ya son proverbiales entre nosotros, á estrechar todavía mas las relaciones de amistad que nuestro país cultiva con Chile, y á hacer posible la solucion de los asuntos que pueden en lo futuro contribuir á darles mayor desarrollo del punto de vista de los intereses comerciales ó de otro orden que ligan á ambas repúblicas.

El tiroteo de Paysandú

CONFIRMACION DE LA NOTICIA

Nuestro activo corresponsal en Paysandú nos confirma hoy, como se verá por los telegramas que van á continuacion, la noticia del tiroteo habido el lunes en aquel departamento entre fuerzas del gobierno y una partida insurrecta.

He aquí los despachos que nos envía:

Paysandú, 3 de Abril de 1903.—La noticia del tiroteo entre una fuerza del gobierno y las del comandante Moreira, que comuniqué anteayer, es completamente exacta.

«El Pueblo» de hoy la confirma diciendo que la noticia fué dada por el jefe político en forma vaga al presidente de la Comision Departamental Nacionalista, quien de acuerdo con dichos funcionarios envió en tren expreso á los ciudadanos Antonio Norbis y Arturo Nelcis para que comunicaran á Moreira que la paz estaba hecha y que debia licenciar sus fuerzas.

Moreira licenció sus cuatrocientos hombres el martes al conocer que la paz se habia hecho.

En el encuentro de Moreira con las tropas gubernistas no hubo heridos.—Corresponsal.

Paysandú, 3 de Abril de 1903.—Acabo de entrevistarme con los ciudadanos Antonio Norbis y Arturo Nelcis que fueron al campamento del comandante nacionalista Juan Moreira y que regresaron esta tarde.

Confirman en un todo las noticias por mí trasmitidas. El encuentro fué con gente del capitan Ciriaco Dalmao, á quien se le tomaron los caballos y algunos recados.

El tiroteo no prosiguió gracias á la intervencion de varios vecinos que hicieron saber á los jefes de las fuerzas en lucha que la paz estaba hecha.

El encuentro tuvo lugar el lunes á la tarde.—Corresponsal.

—Apropósito de este asunto recibió anoche el Ministro de Gobierno el siguiente telegrama:

Paysandú, Marzo 3.—A Exemo. señor Ministro de Gobierno.—Montevideo.—La noticia sobre el encuentro habido en este departamento se ha sabido por los diarios de esa capital, lo que prueba la falta de veracidad que puede tener la denuncia. (!)

La Comandancia Militar, interrogada por mí, ignoraba el hecho. Sin embargo se imparten órdenes para averiguar si hubiese sucedido ese hecho en este departamento. Saluda á V. E.—J. A. Epalza.

Exportacion de ganados

PEDIDOS PARA SUD AFRICA

TRABAS A NUESTRO COMERCIO

El movimiento de exportacion de ganados del Rio de la Plata con destino á Sud Africa se acentúa por momentos, y á las colosales expediciones enviadas de la Argentina hay que agregar ahora otras en preparacion, las que podian beneficiar tambien á nuestros ganaderos, si no existiese un inconveniente que debe tratar de subsanar el gobierno á la mayor brevedad.

Varios exportadores se nos han apersonado haciéndonos saber que tienen importantes pedidos de ganados para Sud Africa sin que puedan llenar esos pedidos porque los vapores empleados en esa carrera no pueden venir á tomar cargamentos parciales en nuestros puertos, pues el gobierno argentino no documenta en forma ningun buque si no hace el cargamento completo en aquel país.

Esta circunstancia hace que los agentes de vapores no puedan recojer en nuestros puertos los ganados que debemos exportar, pues para obtener documentacion en forma tienen que salir de los puertos argentinos con la carga completa, de acuerdo con disposiciones vigentes en aquel país.

Se nos informa que en el Ministerio de Relaciones Exteriores existe un expediente paralizado en que un exportador hace notar los inconvenientes y perjuicios que á nuestro país ocasiona la medida de las autoridades argentinas.

Si esto es así, fácil sería al gobierno actual agitar esa cuestion y obtener por medio de nuestra legacion en Buenos Aires la derogacion de la referida disposicion, beneficiando nuestra ganadería pues serían muchos los cargamentos de novillos, capón [illegible] y caballos que se enviarían en [illegible]

El pedido de ganados [illegible] aumenta rapidamente y existen en [illegible] gunos bancos algunos miles de libras á la orden de los exportadores, que no pueden llenar su mision por el inconveniente que señalamos.

Llamamos la atencion del señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre este asunto esperando que lo solucionará favorablemente en breve tiempo, pues la medida de la referencia, no puede revestir por parte de la Argentina un espíritu de hostilidad hacia nuestro país—desde que nuestra competencia sería siempre insignificante—y creemos que [illegible] solo [illegible] un exceso de celo, que nos perjudica sin beneficiar á ella, y que por lo tanto debe desaparecer.

JEFATURAS NACIONALISTAS

Segun versiones recogidas en círculos autorizados, la provision de las jefaturas nacionalistas se efectuará en la semana entrante, despues de votado el proyecto de ley de amnistía que remitió el Ejecutivo pidiendo su sancion á la Asamblea.

Parece que en el Ejecutivo existen las mejores disposiciones respecto de las candidaturas de los ciudadanos doctor Luis Ponce de Leon para Cerro Largo, Pedro Echeverria para Treinta y Tres, Teófilo de Bethencourt para Maldonado. Luis Pastoriza para Flores. En cuanto á Rivera hay mas de un candidato en juego.

Para la jefatura de San José parece que se confirmará al doctor Jorge Arias en el puesto.

EL TASAJO EN CUBA

INFORME DEL CONSUL EN NUEVA YORK

El señor Prudencio de Murguiondo cónsul general de la República en Estados Unidos de Norte América, ha enviado al ministerio de Relaciones un cuadro demostrativo de la exportacion de tasajo á la Isla de Cuba en el segundo semestre de 1902.

El importe total en ese semestre asciende á $ 842.148.50 centésimos.—En el semestre anterior que comprende los meses de Enero á Junio de 1902, la importancia de lo exportado á la isla ascendió á $ 1:117.227.07, formando en todo el año un total de $ 1:960.675.59.

Todo ese tasajo se ha recibido en Cuba por via de Liverpool y Nueva York.

Hace notar el señor cónsul que el importe de los artículos que Cuba exportó para nuestro país alcanzó á la cifra de $ 93.294.62 centésimos, en todo el año 1902.

Directorio Nacionalista

PROBABLE RENUNCIA

En los círculos nacionalistas se dá como seguro que el directorio nacionalista presentará su renuncia colectiva en la semana entrante, una vez efectuados los nombramientos de jefes políticos.

A la espera de esos nombramientos se ha aplazado la decision de renunciar, porque la provision de las jefaturas hace necesaria la intervencion de esa autoridad nacionalista para las indicaciones concertadas.

Realizada esa tarea se producirá la dimision, y será convocado el congreso elector para elegir el nuevo directorio.

Se cree que en él figurará en primera línea el doctor Alfonso Lamas, candidato á la presidencia de la corporacion, que lleva un nombre bien prestigiado entre los partidarios y cuenta con grandes simpatías entre sus correligionarios.

Nuestras costas

ILUMINACION Y VALIZAMIENTO

NOTA A LA OFICINA HIDROGRÁFICA

El ministro de Fomento ha dirigido al director de la Oficina Hidrográfica, ingeniero Victor Benavidez, la nota que publicamos á continuacion encomendándole un estudio para transformar los faros actuales y preparar un proyecto completo para la iluminacion de nuestras costas marítimas y fluviales:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 3 de 1903.—Dentro del programa de obras públicas que este Ministerio se propone realizar ocupa lugar importante el relativo á la iluminacion y valizamiento de nuestras costas marítimas y fluviales, en atencion á los servicios que proporcionarán al comercio y á la navegacion de la República y á la humanidad en general.

En la época moderna no basta el establecimiento de un puerto destinado á recibir los rápidos paquetes postales y los grandes «cargoboats», es indispensable dar al navegante los medios de aproximarse con seguridad al Estuario del Plata, entrar en él sin tanteos ni incertidumbres, y llegar al puerto de destino con el menor riesgo posible y con la menor pérdida de tiempo. La gran navegacion moderna así lo exije, y la importancia del tráfico marítimo lo impone con urgencia.

Cuando, en cambio, los riesgos existen, cuando la navegacion se hace difícil, los fletes se encarecen trayendo como consecuencia obligada una suba en el precio de compra de los productos importados, y una baja en el de los exportados, desde que, el precio de venta de éstos se regula en los mercados consumidores no por nuestros costos, sinó por el precio que establece la competencia de los grandes países productores. Todo mayor gasto de flete entre el sitio de produccion y el centro consumidor, es tanto menor beneficio que queda al productor, vale decir, que queda al país.

Es necesario tambien abatir el error en que se vive al creer que las obras que se construyen para facilitar el movimiento comercial de un país, así como las que se ejecutan para iluminar sus costas y señalar los peligros á la navegacion, solo benefician á los que directamente las utilizan, llevando á todos el convencimiento de que el mas interesado de que los buques frecuenten y hagan estadías en nuestros puertos, es el país mismo.

Además, desde ya debemos preocuparnos de establecer y desarrollar el antiguo movimiento marítimo y comercial de nuestro principal puerto, persuadidos que aún aquellos buques que solo vienen en lastre ó se acercan para proveerse de carbon y víveres ó efectuar reparaciones proporcionan un benéfico y fecundo movimiento á los grandes y pequeños comerciantes.

Nuestras aspiraciones deben ser otras que atender únicamente las propias necesidades comerciales del país para no perder las ventajas de la posicion que tenemos á la entrada de uno de los sistemas hidrográficos mas grandes y mas ricos del mundo. Es indispensable alentar y no alejar esa corriente fecunda de engrandecimiento que esquiva casi siempre el acercarse á nuestro puerto, y que, si lo hace, es cuando la amplitud de los fletes da base [illegible] abonar los impuestos que gra[illegible]

La tendencia de obtener [illegible] una fuente de recursos ya no existe, casi, en los países civilizados. Los derechos de luces han sido en general abolidos y el Estado ha tomado á su cargo el servicio y construccion de los faros y valizas, sin que exija retribucion alguna de quienes los aprovechan directamente.

Con tiempo debemos ir estudiando todo lo que pueda proporcionar al país los medios de desenvolver sus energías y fuentes de produccion. El problema es sin duda vasto y complejo. Encarándolo, por el momento, bajo una sola de sus faces, la del puerto, es indispensable que pensemos desde ya, en las diversas medidas complementarias que se imponen para transformar las esperanzas que sobre su influencia abrigamos, en verdaderas y tangibles realidades.

Este Ministerio irá planteando y estudiando esas cuestiones á medida que la oportunidad y las necesidades lo demanden. Hoy, lo hace con el alumbrado marítimo; mañana quizas lo haga con el establecimiento de una zona franca en nuestro puerto, donde el acceso sea completamente libre á las mercaderías extranjeras y dentro de la cual serán consideradas como si no hubieran entrado en el territorio nacional, gozando algo, así, de la extraterritorialidad, á los efectos del régimen aduanero establecido en el país.

Es indispensable, por tanto, estudiar con urgencia la transformacion de los faros actuales que no reunan las condiciones necesarias para el servicio de la navegacion y preparar un proyecto completo de faros, farolas, torres, valizas, boyas luminosas y señales sonoras, destinado á la iluminacion de nuestra costa desde el faro de recalada en las proximidades de Santa María hasta comprender los canales del rio Uruguay.

La situacion de los faros de la República es la siguiente: son de propiedad del Estado los faros de Cabo Santa María, Punta del Este, Isla de Flores, Banco Inglés, Cerro y Colonia. Los buques que llegan á Montevideo de cabos afuera, es decir, de puertos situados fuera de los cabos Santa María y San Antonio, que forman la cabecera del Rio de la Plata,—abonan por el servicio de esas luces, un impuesto de $ 0.03 por tonelada de registro. Pertenecen á empresas particulares y sobre ellos tienen la administracion casi absoluta,—los faros de Polonio, José Ignacio, Punta Brava, Farallon y Panela. De acuerdo con la ley de 9 de Enero de 1892 cobran por los tres primeros un impuesto de $ 0.0375 por tonelada de registro, y un impuesto de $ 0.02 por los dos últimos, es decir, por Farallon y Panela. El cabotaje, que todas las naciones alientan con favores especiales, unas veces por razones de defensa nacional, y en general, por los progresos que estimulan en los pueblos del litoral, está gravado, como se ha visto, con un impuesto de $ 0.02 por tonelada. Mientras los llamados faros de la Panela y Farallon pertenezcan á una empresa particular es difícil pensar en mejorar esa situacion.

Por suerte pocos años faltan para que terminen todas esas concesiones de faros, pasando, éstos, á ser propiedad del Estado sin indemnizacion alguna. La del Polonio vence en Febrero de 1906, la del José Ignacio en Diciembre de 1907, y las de Punta Brava, Panela y Farallon, en Setiembre de 1907.

Estamos pues, en condiciones de mejorar desde ya los faros de propiedad del Estado, sin perjuicio de modificar tambien, los particulares, de comun acuerdo con los propietarios,—si se creyera de todo punto indispensable. Las instalaciones luminosas de casi todos ellos son de lo mas primitivo, se encuentran en mal estado y no prestan el servicio que deberian. Sobre el particular no hay ni puede haber dos opiniones.

La solucion del problema es sencilla, desde que en general pueden ser utilizados las actuales torres de los faros y los enormes adelantos en los aparatos ópticos y lámparas que forman el centro luminoso han abaratado su instalacion y permitido utilizar los faros tipos relámpago ó «eclair» á destellos rapidísimos, repetidos á intervalos muy cortos, que resuelven facilmente todas las dificultades de iluminacion y han transformado los faros de la Europa y Norte América. Los enormes costos del pasado ya no existen. Con lo que antes se invertia en un aparato luminoso, pueden, hoy, adquirirse dos ó tres con una intensidad muy superior y de los referidos de relámpagos, como exige imperiosamente la navegacion rápida de la época actual. Se puede, pues, conseguir la realizacion completa, práctica é inmediata de un proyecto de establecimiento de faros, sobre todas las puntas importantes,—con relativa economía.

La mayor dificultad ha sido resuelta ya, con los progresos realizados en la fabricacion de los aparatos de iluminacion, con los destellos á períodos rápidos, con la adopcion de las lámparas á incandescencia por vapores de kerosene cuyo consumo es mucho menor que el de las lámparas ordinarias, y con la aplicacion de los flotadores sobre un baño de mercurio, á semejanza de lo que se hace en los observatorios astronómicos.

El estudio que encomiendo á esa Oficina Hidrográfica comprende dos partes: La primera es un proyecto completo fijando el emplazamiento, el carácter y el orden de los faros necesarios para iluminar nuestras costas, y estableciendo las farolas, ó luces permanentes, boyas luminosas, sonoras, torres, valizas y demás elementos accesorios que complementen el pensamiento indicado en esta comunicacion. La segunda parte es un estudio rápido de los faros actuales para proyectar su mejoramiento.

Para uno y otro trabajo, que en realidad vendrán á constituir, unidos, un solo proyecto de alumbrado marítimo, debería procederse de inmediato, presentando presupuestos de maximum de cada una de las obras, y haciendo los planos y memorias con la mayor sencillez, en el menor número posible y únicamente los indispensables para tomar conocimiento exacto del asunto, á fin de utilizar convenientemente el tiempo y los elementos de trabajo de que se dispone.

En el proyecto general debe esa oficina comprender estos puntos:

1.º El estudio de la ubicacion y proyecto del gran faro de recalada, el cual como centinela avanzado sobre la costa oceánica debe advertir al navegante la proximidad de las costas del Este no solo por el peligro que toda navegacion costera ofrece, sino, tambien, por la vecindad peligrosa del Banco Inglés y otros;

2.º Estudio de un faro para la isla de Lobos. En concepto de este Ministerio esta obra es de urgentísima necesidad y puede ser construida con costo relativamente pequeño, dado que la isla tiene ya cerca de 20 metros de altura sobre el nivel del mar. Si se tiene temor de perjudicar la pesca de lobos con el establecimiento de este faro, podría proyectarse un cono de sombra hasta cierta distancia, y aceptar un tipo de faro que permita tener el menor número posible de torreros con permanencia fija en el mismo faro. El señor ingeniero Michaelson que se ha ocupado con especial atencion de este faro, calcula que su costo sería alrededor de $ 15.000;

[illegible] un verdadero ponton [illegible] los elementos necesarios [illegible] do tiempo, por medio de [illegible] luz [illegible] nido, el peligro del Banco, el escollo mas temido del Rio de la Plata.

Además el proyecto de transformacion de los faros actuales y construccion de nuevos faros debe comprender:

a) Tipo y ubicacion de las [illegible] de luz.
b) Condiciones naturales del terreno.
c) Tipo y orden de los aparatos de iluminacion, con el carácter de la luz.
d) Potencia luminosa de los aparatos ópticos.
e) Alcance óptico en atmósfera diáfana y clara.
f) Alcance geográfico.
g) Si es posible observaciones sobre la visibilidad de los faros en los diferentes estados del tiempo para determinar los coeficientes de transparencia atmosférica.

Debo advertir á la Oficina que para cumplir mejor la tarea que se le da, debe consultar á algunos marinos distinguidos, indicándose, desde ya, al señor capitan de navío Jorge Bayley, como uno de los mas conocedores de la cuestion,—y proceder de acuerdo con el decreto de fecha 11 de Febrero ppdo., bajo las instrucciones y direccion del señor profesor Kummer.

A cada una de las obras debe corresponder su presupuesto aproximado, á fin de que este Ministerio aprobándolas y clasificándolas en urgentes y menos urgentes, para no gravar mayormente los recursos del Estado—pueda emprender su construccion sin dificultad el régimen de las concesiones que tan mal resultado han dado en la República.

Encareciendo de nuevo un trabajo inmediato y rápido, sin extensas memorias, ni lujosos, grandes y numerosos planos saluda atentamente al señor Director.

José Serrato

A la Oficina Hidrográfica.

CRIMEN EN MINAS

MUERTE DE UN REVOLUCIONARIO

El jefe político de Minas dirigió ayer al Ministro de Gobierno el siguiente despacho:

Minas, Abril 3.—A Ministro de Gobierno. — Montevideo. — Comunico á V. E. que ayer fué encontrado muerto el individuo José Solé cerca de la estacion Solis.—Era revolucionario y se supone que fué muerto por los mismos compañeros que iban con él.—El cadáver presenta dos heridas de bala, una necesariamente mortal.—Se instruye el sumario correspondiente. — Saluda á V. E.—Jefe Político.

TRACCION ELÉCTRICA

LAS PROPUESTAS SANCHEZ Y MENDITEGUY

La Junta, en su última sesion, consideró un escrito presentado por el doctor Angel Floro Costa y señor Carlos S. Sanchez en representacion de la Compañía General de Obras Públicas del Rio de la Plata Limitada, modificando en parte el pedido de concesion de una línea de tranvías movidos á traccion eléctrica, que correrá paralela á la que actualmente tiene instalada la empresa del Paso del Molino y Cerro.

Los peticionarios tienen el propósito de extender la línea hasta Villa Colon y ofrecen abonar á la Junta, como retribucion, el seis por ciento de las entradas brutas que obtenga la empresa.

Antes de adoptar resolucion definitiva en dicho asunto, la Junta lo pasó á estudio de la comision de tranvías.

—La municipalidad ha concedido una nueva prórroga al señor Alberto Menditeguy para que pueda presentar los planos definitivos del trazado de la línea de tranvías á traccion eléctrica de que es concesionario, pero con la condicion expresa de que los trabajos de instalacion de la usina, establecimiento de rieles, etc., estarán terminados y en condiciones de poder funcionar los trenes, á los treinta meses, contando desde la fecha en que se firmó la escritura de concesion respectiva.

—Los doctores José Pedro Ramirez y Alfredo Arocena celebraron ayer tarde una larga conferencia con la comision especial de la Junta, compuesta de los señores Heguy, Segundo, Monteverde y Areco.

En esa entrevista se cambiaron ideas generales sobre la forma en que se hará la transaccion del pleito que la municipalidad sostiene contra la empresa del tranvía al Paso del Molino y Cerro, á fin de que ésta pueda llevar á cabo su proyecto sobre implantacion de la traccion eléctrica.

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

La tumba de Garibaldi—Ricciotti Garibaldi quiere cremar los restos del padre—Otra cuestion curiosa—Donde se establecerá la estacion radiotelegráfica entre Italia y Sud América—La mision brasilera en Roma—Un barco aéreo dirigible.

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Roma, 7 de Marzo de 1903.

Señor director de «El Siglo»:

El «mal de piedras», es decir, la manía de erigir en todas partes y á todos, lápidas y monumentos, es tan marcada en Italia, que de cuando en cuando es necesario asistir á animadas discusiones en las cuales se debaten dos partidos contrarios. Despues de discutirse la vida y el valer del pobre muerto, queda siempre la cuestion del sitio en que se debe colocar el monumento. ¿Debemos erigirlo en una plaza, en un paseo, ó frente á la casa donde nació? En Roma se habla todavía del lugar en que deberá levantarse la estatua de Goethe regalada por el emperador Guillermo II á esta ciudad... y que aun no ha llegado.

A quien le llegó el turno fué á Garibaldi, el valeroso capitan de Caprera que allá, en su islote solitario, no pide sino la tranquilidad del sepulcro. El diputado Aquiles Fazzari, valiente patriota pronto siempre á recordar los hechos que conmueven el alma nacional, ha propuesto que se construya en Caprera una nueva tumba á José Garibaldi y que se erigiria en el punto mas alto de la isla, costeada por los italianos, suscribiéndose cada uno con un sueldo.

No es la primera vez que se habla ó se escribe sobre la tumba de Garibaldi. En los dias grises que siguieron al 2 de Junio de 1882, de uno á otro confin de Italia se levantó un coro de propuestas para honrar la memoria de Garibaldi.

[illegible] que se levantara en Caprera [illegible] faro para los marinos, quien un [illegible] dioso.—Nada se hizo de todo eso; [illegible] cuerpo de Garibaldi fué encerrado en una tumba de granito modesta, severa, con pocas flores...—Ahora, se vuelve á los proyectos grandiosos; la Córcega, dicen algunos, posee muchos monumentos á Napoleon I; ¿porqué pues, Caprera no puede tener uno verdaderamente digno del gran héroe?—Ricciotti Garibaldi no participa, sin embargo, de esta opinion. Considera que el cuerpo de su padre debería ser cremado, como era su deseo, y escribe á ese respecto:

«En carta dirigida, si mal no recuerdo, al doctor Riboli, mi padre expresaba el deseo de ser cremado, y estoy casi seguro, agregaba, que mis cenizas serán dispersadas. Pero, como nosotros queríamos guardar una parte de las cenizas para nuestra familia, se resolvió que mientras Menotti reunia la leña necesaria, yo construiria una especie de cajon con chapas de hierro para que las cenizas de los huesos pudieran quedar separadas de las de la leña.—El lugar donde la cremacion debía efectuarse era una roca del islote de Caprera. Ese sitio fué elegido por el mismo general, quien si no estoy equivocado, hizo recoger una pequeña cantidad de leña que ya se encontraba allí. Cuando, mas tarde, llegaron ya las altas personalidades que tuvieron la amabilidad de acudir á Caprera en esa ocasion, se nos intimó, casi con amenazas, que no teníamos el derecho de cometer un acto irreparable, entonces Menotti y yo nos reunimos nuevamente en la misma habitacion y resolvimos, no sin pesar, encerrar provisoriamente el cadáver en la actual tumba de granito.»—Y Ricciotti Garibaldi continúa sosteniendo que si el cuerpo de su padre debe ser removido, es necesario cremarlo y que la «isla de Caprera no es el lugar mas apropiado para un gran monumento á Garibaldi.—No quiero comentar esto, pero lo cierto es que la mayor parte del público de Italia no se interesa mucho por la creciente polémica.—Garibaldi no tiene necesidad de monumentos fastuosos.—Su memoria vive aun en el corazon de todos los italianos, jóvenes y viejos. Garibaldi vivió de luchas, de trabajos, de privaciones; humilde en su gloria y desdeñoso para con el lujo y las pompas.—Levantar un monumento suntuoso allá: en aquel escollo solitario, donde el general no desdeñó trabajar con sus propias manos la tierra, sería una discordancia. Dejemos, pues, la tumba donde está y tal cual es. Garibaldi no exige otra cosa.

* *

Una cuestion de localidad es la que se refiere á la gran estacion radiotelegráfica ultrapotente. ¿Dónde se debe instalar? En Roma, dicen algunos; pero he ahí que Nápoles se queja porque cree ser uno de los mas grandes puntos de embarque. Génova, por su parte, pretende tener sobre Nápoles una verdadera superioridad.

En efecto, Génova es el puerto que embarca mayor número de emigrantes.—Parece que será Marconi el que tendrá que elegir las localidades mejores.—En Nápoles se ha producido una verdadera agitacion, á fin de que el establecimiento de la estacion radiotelegráfica Marconi que comunicará con la América del Sud se efectúe en esa ciudad ó, cuando menos, en las provincias meridionales, unidas á Sud América por fuertes intereses. La prensa se muestra, sin embargo, contraria á la agitacion. Los trabajos para la implantacion de la estacion radiotelegráfica darán comienzo en Abril próximo. Es muy probable que la estacion sea construida entre Pisa y Liorna, pero á bastante distancia de la costa para que se halle al abrigo, en caso de guerra, de los tiros de una flota enemiga. Todos los planos para la construccion están ya prontos. Por cuenta del Ministerio de Marina serán construidas en Italia otras diez estaciones radiotelegráficas con fines absolutamente militares.

Todos los dias sobre nuestros barcos y entre Montemario y la Magdalena, en una distancia de 300 kilómetros, se realizan continuas comunicaciones radiotelegráficas.

Roma podrá estar en correspondencia directa con cualquier punto del globo donde se halle establecido el sistema Marconi.

Roma será el primer centro de un sistema que por razones técnicas debe ser monopolizado en lo que respecta á su histórico funcionamiento.

* *

Al fin ha llegado á Roma la mision brasilera presidida por S. E. Joaquin Nabuco, ministro del Brasil en Londres. El señor Nabuco viene acompañado de tres secretarios, á saber: el abogado Odualdo Pacheco Silva, Raul do Rio Branco, hijo del actual ministro de Relaciones del Brasil, secretario de la Legacion en Washington, y el abogado Aníbal Velloso Rebullo.

La mision debe tratar, como se sabe, la cuestion relativa á los límites entre la Guayana inglesa y el Brasil, cuestion sometida al arbitraje del rey de Italia.—La mision extraordinaria ha sido ya recibida por el rey Victor Manuel en audiencia particular. Nabuco iba acompañado por sus secretarios. En carruaje de corte, de gran gala, el maestro de ceremonias, conde Bruschi, trajo y llevó la mision al Gran Hotel, donde se aloja.—Esperamos, pues, que dentro de poco quede solucionada la cuestion.

* *

La Exposicion Universal de San Luis, despierta en Italia una cierta expectativa; se habla ya de muchas rarezas que serán enviadas á aquel gran certámen americano. El señor César Feroci, ya conocido por sus aparatos eléctricos, ha preparado una nave aérea.

El pobre Feroci no ha tenido suerte hasta ahora. El año pasado, tras privaciones de todo género, logró construir un modelo de tres metros de largo; ahora ha construido uno de 14 metros, con 200 metros cúbicos de gas; está provisto de aparatos capaces de indicar la direccion y fuerza de las corrientes aéreas y puede cargar además de su peso, cerca de 60 kilógramos. El barco es lo suficientemente grande para probar la bondad y la practicabilidad del sistema pero, ¿tendrá éxito el joven inventor? Confiemos en que sí.

Raffaello Simboli.

UNA CONFERENCIA

Ayer celebró una conferencia con el ministro de Gobierno, doctor Campistegui, [illegible] el doctor Escalar[illegible] tratado [illegible] con el cumplimiento del convenio de pacificacion.

La division de Canelones

Ayer fueron licenciadas las fuerzas que componian la division de Canelones y los batallones que se habian formado allí á las órdenes de los coroneles Ricardo Flores y Ventura Rodriguez.

A cada soldado se le dió cuatro pesos y cinco á los clases, presenciando la entrega del dinero una comision compuesta de cinco vecinos.

Ayer llegó á esta capital el jefe de la division disuelta, general Meliton Muñoz.

Se habla en Canelones de la formacion de una urbana y suena como candidato para mandarla el mayor Nicasio Torres, ex-jefe de la Guardia Nacional del departamento.

Los gastos de movilizacion

En los círculos parlamentarios se comenta abundantemente la actitud de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, proyectando la autorizacion para emitir un millon de Deuda con destino á solventar los gastos de la reciente movilizacion, á pesar de las declaraciones del Ejecutivo de que no cree necesario acudir á semejante recurso, bastándole mucho menos para llenar su propósito.

Puede asegurarse que la impresion dominante no es favorable á la idea de la emision de Deuda, sobre todo cuando el Ejecutivo no lo cree necesario.

NOTA DE AGRADECIMIENTO

El comandante de Marina, coronel Ignacio Bazzano, ha recibido una atenta y expresiva nota del Directorio de la «Chargeurs Reunis», agradeciéndole las pruebas de simpatía dispensadas á la marina francesa y á la compañía con motivo del fallecimiento del capitan del vapor «Canarias» ocurrido en nuestro puerto. Dice así la nota:

París, 13 de Marzo de 1903.—Señor: Mr. Talhouarne, nuestro Agente en Montevideo, al comunicarnos los funerales efectuados en honor del malogrado capitan de nuestro vapor «Canarias», M. Conen, nos da cuenta del concurso por usted prestado en esa triste circunstancia, haciéndose representar en la ceremonia por un jefe superior y designando para que asistieran á ella, muchos otros oficiales de la Comandancia de Marina y de su Escuadrilla.

Nos han conmovido profundamente las pruebas de simpatía que en esta ocasion se ha dignado dispensar á un marino francés, á la vez que á nuestra compañía, y por ello, justo es que le expresemos nuestra mas sincera gratitud.

Reciba, señor, con nuestro agradecimiento, la seguridad de nuestra mas alta consideracion.—Firmado: El Administrador, L. Fould; El Director, J. Brally.

Señor coronel Ignacio Bazzano, capitan de Puertos.—Montevideo.

FOLLETIN 5

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La Hermosa Platera

POR

PONSON DU TERRAIL

«Ahora bien, he aquí lo que idée para impedirlo. Lo menos hace cuatro ó cinco años que te casaste con el platero Loriot y que no nos hemos visto; pero debes estar mas bella que nunca, Sara mia, y estoy persuadida de que los enamorados pretendientes deben abundar en la calle de los Osos desde que anochece.

«Si te ve Enrique,—y te verá puesto que te dará mi carta,—pudiera muy bien suceder que aumentara su número.

«Afortunadamente, Sara mia, tú eres tan virtuosa como bella, y me consta además que eres mi amiga.

«Si Enrique llegara á olvidarme un tanto para pensar en tí, el mal no lo sería mas que á medias, pues tú sabrías atraerlo y alejarlo alternativamente, empleando esos mil ardides que á nosotras las mujeres nos suministra la coquetería...

«¿No has comprendido aun?

«Quizás no.

«Pues escucha:

«Si mi Enrique llega á amarte, no pensará en esas nobles damas tan encopetadas que arrastran sus vestidos de brocado por los salones del Louvre. Tú le absorberás completamente, entreteniéndole de un dia para otro, prometiéndole incesantemente y no cumpliendo jamás, y me lo entretendrás así suave y mañosamente hasta la hora de su salida de Paris.

«¿Comprendes ahora?

«Sí, ¿no es cierto?

«Cuando mi Enrique esté de regreso en Bearne, ya sabré hacerle pagar caros sus conatos de traicion.

«Adios, mi buena Sara, acuérdate de nuestra infancia pasada bajo los añosos árboles del castillo de mi padre y quiéreme siempre como yo te quise.

«Incluyo en mi carta algunas líneas bajo otro sobre para tu anciano esposo, que espero pondrá, en caso necesario, su bolsa á disposicion de mi Enique.

«Adios otra vez.

Tu Corisandra.»

—¡Voto á brios! exclamó Enrique de Navarra en cuanto acabó de leer esa carta; ¡esa Corisandra es una taimada! ¡Habráse visto mayor perfidia!...

Enrique estaba lanzando estas imprecaciones á las paredes de su aposento, cuando se oyó un golpecito en la puerta

—¡Adelante! dijo.

Era Noe.

—¡Ah! ¡eres tú? dijo el príncipe.

—Yo mismo, respondió humildemente el burlon y agudo joven, temo que Corisandra nos haya malquistado, y...

Noe calló al ver la carta abierta que el príncipe tenia aun en la mano.

—¡Hola! ¡hola! exclamó.

—Corisandra es una pérfida, dijo Enrique, y me pagará cara su traicion. Toma, lee eso.

Noe tomó la carta y se aproximó gravemente á la lámpara.

—¡Oh! ¡mujeres! mujeres! murmuró Enrique lleno de cólera.

—¡Chist! dijo Noe leyendo con mucha atencion la carta de la condesa.

Y continuó la lectura hasta el fin sin levantar la cabeza ni hacer la menor reflexion, y cuando concluyó se la devolvió á Enrique sin decir una palabra.

—¡Cómo! exclamó éste, ¡no te hace mas impresion lo que has leido?

—No, por cierto.

—¿Y no te parece?...

—A mí me parece que la condesa es una mujer hábil, y eso es todo lo que veo.

—Pero... en fin... ¿qué harias tú en mi lugar?

—Volvería á sellar con cuidado esa carta, respondió Noe.

—¿Y despues?

—Y en llegando á Paris, la llevaría á su destino.

—¡Eso jamás!

—Fingiría estar enamorado de Sara la platera, prosiguió Noe...

—¿Y qué mas?

—Olvidaría á Corisandra, entablaría en la corte mis relaciones con persona de mi gusto, y de ese modo quedarian chasqueadas á la vez Corisandra y su cómplice...

Enrique se encogió de hombros.

—Tu plan sería ingenioso sino cayera por la base.

—¿En qué? príncipe mio.

—En que como no hemos de ir á la corte...

—¡Bah! ¿y por qué no?

—Porque viajamos de incógnito, segun ha dicho mi madre.

—Esa no es una razon.

—¿Crees que no?

—No solo lo creo, sino que apostaría á que, en su carta, la reina Juana de Navarra os aconseja por el contrario que os presenteis en la corte bajo un nombre cualquiera.

—Ya saldremos de dudas en Paris.

—¡Ah! ¿y porqué no antes? dijo Noé; del mismo modo que abristeis la carta de Corisandra, pudierais abrir la de vuestra madre.

—Tienes razon, amigo Noe; eso es lo que voy á hacer.

Y mientras Noe volvia á atar la hebra de seda que antes cerraba la misiva de la condesa de Gramont, Enrique de Navarra deshizo el nudo de la de su madre. Las instrucciones de Juana de Albret, reina de Navarra, estaban concebidas en términos claros y precisos:

«Querido príncipe, hijo mio:

«No quise deciros el objeto de vuestro viaje recelando que el funesto amor que os une á Corisandra, mujer, dicho sea de paso, de mas belleza que cordura, pudiera ser obstáculo á mi voluntad.

«Supongo que una vez que os halleis en Paris, sereis mas juicioso y que tendreis presente que un príncipe heredero del reino de Navarra, y descendiente del rey San Luis, se debe á la vez á su estirpe y á la ventura de los pueblos que ha de gobernar un dia.

«Mientras que cortejabais á Corisandra, el rey Carlos nono, nuestro primo, negociaba conmigo vuestro casamiento con su hermana Margarita de Francia.

«Este casamiento es el motivo que me indujo á enviaros á Paris. Pero como desconfío de las intrigas de la reina Catalina de Médicis, contraria á los de la religion reformada, quiero que lleguéis de incógnito á la corte de Francia, con el único fin de que podais ver á la princesa Margarita y aseguraros de que os podrá convenir.

«Al siguiente dia de vuestra llegada ireis al Louvre y direis que quereis hablar con el señor de Pibrac, capitan de los guardias de S. M. Carlos nono.

«Al señor de Pibrac le mostrareis el anillo que os he dado y que llevais en el dedo meñique de la mano izquierda.

«Y el señor de Pibrac se pondrá en seguida á vuestra disposicion y os presentará en la corte de Francia como un caballero bearnés que le está muy recomendado.

«De esa manera podreis á vuestras anchas ver á Margarita de Francia, y como es bellísima, no dudo que quedareis prendado de ella y que muy pronto olvidareis á esa intrigante de Corisandra.

«Mientras esteis en Paris, haré por mi parte mis preparativos de viaje y tardaré poco en ir á reunirme con vos.

«Solamente entonces, querido hijo mio, os presentareis con vuestro nombre, títulos y calidades.

«Respecto de todo lo demás, fiaos del señor de Pibrac que tiene mis instrucciones, y por Dios, que os guardeis mucho de aparentar otra cosa que un pobre segundon de Gascuña cuya escarcela pesa poco.»

La epístola de la reina de Navarra concluia con este encargo:

—¡Vamos á ver! Noe, exclamó Enrique lleno de asombro, ¿qué opinas de todo esto?

—Lo que opino es que la reina, vuestra madre, tiene razon.

—¿En qué?

—En quereros casaros... pero...

Noe se detuvo.

—¡Ah! veamos ese «pero» dijo el príncipe con curiosidad.

—No me parece que Margarita de Francia sea la mujer que os convenga.

—¿Por qué?

—¡Oh! no lo sé.

—Pero en fin... ¡es fea!

—Al contrario, dicen que es hermosísima.

—¿Tiene... mal genio?

—Demasiado bueno, mi querido príncipe, y hasta se dice...

—¿Qué dicen?

—¡Oh! á mí no me importa lo que dicen, repuso bruscamente Noe; solo os diré que es católica.

—Y yo hugonote.

—Cabalmente; y cuando la mujer va á misa y el marido al oficio, añadió Noe meneando la cabeza, no es bueno el matrimonio.

—¿Y qué harias tú si te encontraras en mi caso?

—Yo... ir á Paris.

—Bien, ¿y luego?...

—Me presentaría en el Louvre.

—Perfectamente.

—Vería á Margarita y me tomaría tiempo para reflexionar.

—Me parece tan bien, dijo el príncipe, que lo haré como tú lo propones.

—Y entre tanto, concluyó Noé, soplaría mi lámpara y me dormiria sin pensar ya ni en Corisandra, ni en Margarita de Navarra, ni en esa bella desconocida...

—¡Oh! ¡diantre! exclamó el príncipe, eso es muy diferente, y puesto que Corisandra... En fin, allá veremos, amigo Noé.

Dichas estas palabras, el joven heredero del trono de Navarra, se deslizó bajo las mantas, y Noé, despues de darle las buenas noches, apagó la lámpara.

Un cuarto de hora despues, Noe dormía profundamente, y en la pequeña hostería reinaba un silencio sepulcral.

Era Enrique de Navarra el único que velaba y continuaba preguntándose si la desconocida era hija ó esposa del hombre á quien llamaba Samuel. Un rumor lejano al principio y que se iba acercando mas y mas, distrajo al príncipe de sus meditaciones y le hizo estremecerse. Este ruido era el que hacian algunos de á caballo que iban al trote y tardaron poco en pasar por delante de la hostería.

Enrique de Navarra, impelido por vaga curiosidad, se levantó de la cama y se puso á mirar por la vidriera de la ventana de su aposento. Entonces vió un tropel de ginetes que se apearon á cierta distancia y que parecian deliberar. Luego se destacó uno de ellos del grupo, volvió á pié hácia la hostería y llamó á la puerta.

Un instante despues se levantó el posadero y fué á abrir. El ginete entró y cerró la puerta. Al mismo tiempo que se disponia á volver á la cama, Enrique de Navarra vió un rayo de luz que pasaba por una abertura del entarimado del aposento, y oyó distintamente la voz del posadero.

El cuarto que ocupaba el príncipe estaba situado sobre la cocina y el rayo de luz provenía de la lámpara encendida para alumbrar al forastero. Entonces Enrique se agachó y se puso á mirar por la abertura del entarimado.

El posadero hablaba en voz baja con el recien venido, al cual conoció Enrique enseguida. Era maese Renato el Florentino.

—¡Oh! ¡oh! dijo para sí el príncipe, creo que será conveniente despertar á Noe, porque tal vez será menester lucir otra vez nuestra habilidad en la esgrima.

V

El príncipe se fué de puntillas hacia la cama de Noe y tocó ligeramente á éste.

—¿Quién está ahí? preguntó Noe despertándose sobresaltado.

—Soy yo; ¡cállate! le contestó Enrique al oido, tapándole la boca con la mano; levántate, añadió, y ven á ver y á escuchar conmigo.

Noe no comprendía apenas, se levantó, y guiado por el príncipe, se dejó llevar hasta la abertura del entarimado, y se agachó y miró.

El ginete que Enrique de Navarra habia conocido en seguida; y que como ya se ha dicho no era otro que el perfumista de la reina madre, maese Renato el Florentino, se habia sentado en un taburete y tenia las piernas cruzadas como un hombre acostumbrado á estar cómodamente.

Delante de él permanecia en actitud respetuosa el posadero, con su gorro de lana en una mano y la lámpara en la otra.

—¿Supongo que no me conoces? preguntaba Renato al posadero.

—No, señor.

—¿Pero ya habrás oido hablar de la señora reina madre, Catalina de Médicis?

—¡Jesus Dios mio! exclamó el posadero lleno de terror, haciendo una reverencia.

—¿Y... sabes leer?

—Un poco, señor.

—En ese caso, mira lo que hay escrito aquí.

Abrió el ginete su jubon y sacó un pergamino que desdobló y puso delante de los ojos del posadero.

En el pergamino se veia el sello y las armas de Francia y solo contenia tres líneas escritas con letra muy legible y abultada:

«Orden, decia, para dejar pasar al portador y en caso necesario, si lo requiriese, prestarle obediencia.

CATALINA.»

El posadero inclinándose y temblando como un azogado, balbuceó:

Yo soy buen católico y súbdito muy fiel, creedlo, monseñor, y...

—No se trata de eso, imbécil, interrumpió bruscamente el florentino; lo que quiero es que me respondas con exactitud.

El posadero respiró.

Renato prosiguió:

—¿Tienes viajeros en casa?

—Sí, señor.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Visita de Victor Manuel III á Francia—Declaraciones del presidente del Consejo—Asuntos de Siam.

PARIS, 3—Le Figaro en su número de hoy, viernes recoje el rumor de que el rey Victor Manuel III de Italia á su regreso de Inglaterra visitará al presidente de la República Francesa M. Emile Loubet.

PARIS, 2 — En la Cámara de Diputados el presidente del consejo de ministros, Mr. Combes, declaró que no acompañará al presidente de la República, Mr. Loubet, á Argelia, porque juzga imprudente ausentarse de París en el momento mismo en que se inicia la dispersion de las congregaciones. Desmintió luego la existencia de un desacuerdo entre el presidente Mr. Loubet y los ministros.

PARIS, 3—Comunican de Bangkok que un destacamento siamés franqueó las fronteras de Siam, á consecuencia de un mal entendido. El destacamento poco después fué retirado.

PARIS, 3—Las noticias recibidas en esta capital, sobre la revuelta macedónica preocupan al gobierno.

ARGEL, 3—Noticias recibidas aquí anuncian que tropas marroquíes atacaron el campamento instalado en Beniounif, no conociéndose aun el resultado de la lucha.

PARIS, 3—Fueron notificados los rechazos de autorizacion á las congregaciones de Paris y Douai. El prefecto de los benedictinos ingleses obtuvo un plazo de 48 horas para la colocacion de los sellos de clausura en su establecimiento. Dicho religioso ha venido á Paris á conferenciar con el embajador británico.

MARSELLA, 3—Se nota gran actividad en los muelles y diques de este puerto. Es creencia general que la huelga toca ya á su fin y que no tardarán en volver á sus tareas los obreros.

Italia

La visita de Eduardo VII—La reina de Portugal en Nápoles—La direccion del «Avanti»—Asalto académico internacional—Recibo en la legacion argentina.

ROMA, 3—Según el diario «L'Italia», el rey Eduardo VII ha decidido evitar la solemnidad de la recepcion que se le prepara. Es probable que regrese á esta capital de manera oficial despues de la visita de los soberanos italianos á Londres.

ROMA, 3—Comunican de Nápoles que es esperada mañana en ese puerto la reina de Portugal. La recibirán las autoridades civiles y militares. La recepcion que se le hará promete ser espléndida.

ROMA, 3—El leader socialista señor Ferri, ha aceptado la direccion del diario «Avanti». Ha causado buena impresion la aceptacion del señor Ferri, esperándose que el mencionado periódico hará mucho camino con un elemento tan valioso.

ROMA, 3—El conocido y reputado esgrimista italiano señor Pini, tomará parte en el asalto académico internacional que se realizará el 8 y el 9 del presente mes en el teatro Adriano.

ROMA, 3—Mañana de noche el ministro argentino, señor Moreno, dará un recibo diplomático.

—Esta noche en el Teatro Argentino se realizó un concierto en honor de los miembros del Congreso Histórico.

España

Desórdenes estudiantiles—El coche de un ministro apedreado—Silvela silbado

MADRID, 3—Los desórdenes estudiantiles que desde unos dias á esta parte ocurren en Valencia, se reprodujeron hoy en esta capital.

El coche del ministro de Hacienda fué apedreado. El primer ministro señor Silvela ha sido silbado. Hay varios estudiantes heridos y contusos á causa de encuentros con la policía.

Ahora reina tranquilidad en todos los barrios.

Inglaterra

Ferrocarril á Capetown—Probable guerra—El impuesto á los fares—Eduardo VII en Gibraltar

LONDRES, 3—El ferrocarril en construccion de Capetown al Cairo [illegible] de la ciudad de Bulawayo.

LONDRES, 3—[illegible] se sabe que el gobierno de Serbia está enviando numerosos refuerzos á las guarniciones de la frontera de la vieja Serbia.

Este movimiento de fuerzas es muy comentado.

LONDRES, 3—La Cámara de los Comunes rechazó por 191 votos contra 103 en segunda lectura el proyecto estableciendo impuestos sobre fares al gobierno.

LONDRES, 3—Es creencia general que una division naval inglesa se unirá al buque que conduce al rey Eduardo VII y que este visitará á Gibraltar el 8 del mes corriente.

LONDRES, 3—Se anuncia que el rey Eduardo hará una visita á la ciudad de Roma, deteniéndose en ella solo breves momentos.

Holanda

La huelga de laucheros

AMSTERDAM, 3—Los trabajadores laucheros de este puerto han rechazado los ofrecimientos de los patrones por considerarlos inaceptables. La huelga asumirá en breve un carácter general.

Portugal

El rey Eduardo en Lisboa—Grandes festejos

LISBOA, 3—El rey Eduardo VII de Inglaterra acompañado del rey Don Carlos de Portugal, efectuaron esta tarde una excursion por el centro de esta ciudad.

A las 5 de la tarde se efectuará una recepcion diplomática en el palacio «Das Necessidades».

Esta tarde habrá fuegos artificiales é iluminacion de toda la ciudad.

Bulgaria

Voladura de un puente—Los búlgaros en armas

SOFIA, 3—Comunican de Salónica que los búlgaros hicieron saltar por medio de la dinamita un puente sobre el rio Drama. Además todos los hilos telegráficos de esa region fueron cortados.

Rusia

Noticias de Sofia

SAN PETERSBURGO, 3—Despachos telegráficos recibidos de Sofia comunican que el puente y el túnel situados cerca de Serres han sido destruidos por medio de la dinamita.

Dinamarca

Visita de los soberanos á los museos—Banquete diplomático

COPENHAGUE, 3—Los soberanos visitaron hoy los museos y asistieron al banquete dado por el ministro aleman. Esta noche asistirán al gran banquete ofrecido por el rey Christian.

Despues habrá una hermosa fiesta dada por el príncipe heredero en honor del emperador Guillermo II.

Estados Unidos

Efectos de un proyectil—Empréstito venezolano—Desembarco de fuerza yanqui en Santo Domingo—Explosion en una mina.

NUEVA YORK, 3—Un telegrama de Santo Domingo informa que un proyectil del crucero «Presidente» cayó en la casa del consulado aleman produciendo perjuicios de poca importancia.

NUEVA YORK, 3—Despachos recibidos de Caracas anuncian que el Senado venezolano ha autorizado al gobierno á contratar un empréstito para la conversion de las deudas internas y del exterior.

WASHINGTON, 3—El comandante del buque de guerra yanqui enviado á Santo Domingo informa que ha hecho desembarcar allí un destacamento de cincuenta marineros para proteger el consulado de los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 3—Comunican de Wilkesbarre, que se ha producido una gran explosion en una mina de dicha ciudad. Setenta obreros mineros han quedado sepultados.

WASHINGTON, 3 — Aseguran que con gran insistencia en esta ciudad que los aliados contra Venezuela han propuesto á esta, si el tribunal arbitral de La Haya se pronunciase contra el pedido de prioridad, someter entonces al mismo tribunal la cuestion de saber si Venezuela debe abonar los gastos originados por el bloqueo. Aseguran que el representante de Venezuela, Mr. Bowen, se ha rehusado á esas pretensiones.

Chile

La deuda al Banco de Tarapacá—La visita á Buenos Aires—Banquete á Félix Díaz [illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 3—El conflicto con el intendente de Aconcagua, uno de los motivos de la dimision ministerial, se arreglará esta semana.

—La deuda de 500.000 esterlinas al Banco de Tarapacá se prorrogará 18 meses con un interés de 6 3/8 %. El gobierno podrá así esperar buen precio para vender los acorazados en construccion.

—Se fijó para el 5 de Mayo la partida á Buenos Aires de la delegacion chilena.

—El ministro señor Barreiro, dió un banquete al cónsul general de Méjico, señor Félix Díaz. Asistió el ministro argentino Dr. Terry y el secretario señor Terrero. El señor Félix Díaz en su brindis elogió á la Argentina y Chile que siguen el progreso á la sombra de la paz.

SANTIAGO DE CHILE, 3—El consejo Naval reunido en Valparaíso acordó encargar al gobierno la necesidad de fortificar la costa norte.

—El secretario de la legacion argentina, señor Terrero, parte para Buenos Aires la próxima semana.

Argentina

Los gastos de la visita chilena—La fiesta de la jura de la bandera—Intercambio argentino brasilero—El profesor Lignieres—Asuntos franceses en Buenos Aires—Arconti y los residentes italianos—Liga de proteccion á las jóvenes—En honor del coronel Holdich—Estreno de la compañía francesa—Huelga de cocheros—Inauguracion del dock sud—En honor del doctor Ugarte.

BUENOS AIRES, 3—El gobierno resolvió que todos los gastos que ocasione la estadía de las comisiones chilenas del 23 al 30 de Mayo sean por cuenta del Tesoro.

—El doctor Marcial Quiroga inauguró en el Hospital Militar la cátedra de Patologia interna.

—El coronel Ricchieri se trasladó al campo de Mayo á fin de tomar diversas disposiciones relativas á la fiesta de la jura de la bandera que se verificará el domingo. Tambien se cerciorará del estado de los caminos para la marcha de los cuerpos de infantería de la guarnicion que van al campo de Mayo á tomar parte en dichas fiestas.

—Arturo Condomí publica en Los Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales un importante estudio sobre el intercambio argentino-brasilero. Sostiene la conveniencia y necesidad de que el Brasil y la Argentina se liguen por medio de un tratado de comercio.

«Tribuna» hace resaltar la importancia y oportunidad de ese estudio.

—El profesor Lignieres emprendió hoy viaje para Francia. Numerosa concurrencia lo despidió á bordo del vapor «Magellan», y entre ellas se hallaba el ministro de Francia, conde de Sala, y el intendente municipal, señor Alberto Casares.

—El fondo de la Caja de Conversion asciende á 15.000.000 pesos oro.

—Se dice que el director de la Biblioteca Nacional, Groussac, trabaja á fin de que el gran escritor francés, M. Anatole France, venga á dar una serie de conferencias sobre arte.

«El Tiempo» aplaude la iniciativa de M. Groussac.

BUENOS AIRES, 3—El Senado de la provincia sancionó una partida de cinco mil pesos para el restablecimiento de la Universidad de La Plata.

—Con motivo de la próxima llegada del ingeniero electricista Marconi los sociedades italianas le preparan una entusiasta recepcion. La iniciativa pertenece á la Liga Naval Italiana.

—Sigue desarrollándose en Bahía Blanca la fiebre tifoidea de una manera alarmante.

—En la casa de la presidenta de la liga de proteccion á las jóvenes, señora Enriqueta Lezica de Dorrego, se verificará esta tarde una importante reunion. El señor Alberto del Solar, á quien la comision directiva encargó la mision en Europa, hará una exposicion de sus trabajos cerca de las asociaciones similares en Inglaterra, Francia y España.

Se realizó en el despacho del ministerio de Relaciones Exteriores una conferencia entre el doctor Drago y el intendente señor Casares sobre el programa de los festejos en honor de los militares y marinos chilenos. Asistió tambien el ministro chileno, señor Concha Subercaseaux.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Bazan, el intendente Casares, el jefe de policía doctor Beazley y el director de Correos y Telégrafos tambien han sido invitados al banquete de mañana en honor del coronel Holdich. Este visitó hoy en Cañuelas el establecimiento La Martona.

BUENOS AIRES, 3—Resultó un gran suceso, como se esperaba, el estreno de la compañía francesa de vaudevilles efectuado anoche en el teatro Argentino.

La concurrencia fué enorme y selecta. Se hallaba tambien presente el presidente Roca.

Merecen mencion especial Mr. Le Francis en la parte de general, que caracterizó con naturalidad. Mr. Morins, que estuvo muy cómico en el papel de Peypon. Madame Bade, que hizo una buena Madame Peypon, Madame Barral, la protagonista y el alma de la obra de la noche, por su travesura, su viveza, y mucho también por su cabeza y su belleza.

Merece mencion igualmente M. Charly, por lo bien que caracterizó el abate Chatean sin caer en las afectaciones chocarreras á que induce el papel.

El personal femenino es muy discreto y elegante.

Fué muy aplaudida igualmente la chanteuse diseuse Mlle. Blanche D'Orange que tuvo que cantar tres canciones mas de las del programa.

Los aplausos fueron muy merecidos, pues aun estando ya tan gastado el género, Mlle. D'Orange le da especial frescura, interés y atractivo, por la finura con que ella maneja su pequeña pero bonita voz, el acierto con que motiva su canto é intenciona sus frases y la sencillez de todo su juego.

BUENOS AIRES, 3 — Tambien en el Rosario se dará un gran banquete en honor del coronel Holdich.

Este estuvo hoy de tarde en el Departamento de Policía.

El lunes ó el martes irá con el ministro de Marina, Betbeder, al apostadero de Rio Santiago, visitando tambien la escuadra de instruccion fondeada en el puerto de La Plata.

Le acompañarán en su visita el intendente comodoro Howard, el director general del servicio militar, capitan de navío Irigaray, y otros jefes de la armada.

—Los cocheros de plaza del Rosario se declararon en huelga. Piden la rebaja del impuesto.

—El dock Sud quedará habilitado el 6 del presente mes. Ese día se dará tambien fuerza eléctrica á los elevadores de granos que comenzarán á funcionar.

—Zarpó la cañonera «Uruguay», que va á situarse á 500 metros al noroeste del vapor «Vera», que se fué á pique al sudeste de Punta del Indio, para evitar así cualquier accidente.

—Juan Gonzalez ha enviado al ministro de Relaciones Exteriores una solicitud rogando que la legacion argentina en Madrid, afirmando ser argentino. Pide que se le permita regresar al país, pues fué desterrado como anarquista al extranjero de acuerdo con la ley de residencia.

—Veinticuatro senadores y treinta y cinco diputados darán un banquete al gobernador de la provincia, doctor Ugarte.

BUENOS AIRES, 3—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Drago, el de Chile y el intendente, señor Casares, se reunirán en la semana próxima para terminar el programa de fiestas en honor de los chilenos.

Los ministros Ricchieri y Betbeder conferenciarán programas especiales.

—Se ha creado un consulado argentino en el Iguazú (region brasilera), nombrándose al señor Clodomiro Arteche para desempeñarlo.

—El ministro Drago ha recibido 68 cajones de libros valiosísimos, mapas, aparatos y útiles que sirvieron á la comision asesora de límites con Chile en Londres.

—El comandante Allaria, jefe de la batería del cuerpo militar, ha elevado un informe al gobierno sobre la construccion de las obras complementarias de las escolleras.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIVERSAS RESOLUCIONES

Puerto de Montevideo

Ha sido aprobado, de acuerdo con el Fiscal de Gobierno y la Comision Financiera de las Obras del Puerto, el proceder de la Oficina Técnica al notificar á los propietarios de la Barraca Británica que deberán hacer desaparecer el muelle de la misma dentro del término de noventa días, á fin de dejar expedito y libre el parage para empezar la construccion del costado Oeste del muelle A.

Hospital de Niños

En vista de ser de imprescindible necesidad, han sido autorizadas las siguientes obras que no fueron contratadas ni previstas en el pliego de condiciones: construccion del alcantarillado, que practicarán los contratistas West, Acosta y Lara y Guerra por la suma de $ 511 y de acuerdo con el informe producido por la seccion de Arquitectura del Departamento de Ingenieros; colocacion del cordon de granito en las veredas que circundan los pabellones y del caño maestro exterior.

Esta última obra la contratará el Departamento de Ingenieros con la empresa respectiva, cargándose las erogaciones á los fondos que administra la comision de señoras del Hospital de Niños.

El puente de Albertano

El ingeniero Eduardo García de Zúñiga ha sido comisionado para recibir las obras del puente construido en el paso de Albertano, sobre el arroyo de las Víboras, en el departamento de la Colonia.

La Inspeccion Técnica Regional número 1 hará en breve las obras de acceso al puente.

Las bocas de veterinaria

Se pasaron hoy con mensaje á la Asamblea General los antecedentes que instruyen de las providencias que tomó el Poder Ejecutivo para cumplir el decreto de fecha 9 de Enero del corriente año, que creó tres becas en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata.

Ayer fué firmado el mensaje por el Presidente de la República.

Nombramientos aprobados

Fué aprobada la propuesta de la Universidad á favor del doctor José Salgado para catedrático en propiedad de primer año de Historia Americana y Nacional, cargo que obtuvo en concurso.

—El señor José Plá y Mofé fué nombrado maestro de la escuela de segundo grado número 1 de Independencia (Rio Negro), á propuesta de la Direccion de Instruccion Pública.

Cercos y veredas

De acuerdo con el Departamento de Ingenieros y el Fiscal de Gobierno, se autorizó á la comision auxiliar de Libertad (San José) para hacer obligatoria la construccion de cercos y veredas, sugetándose á las indicaciones del informe del Departamento y siempre que el valor de la mejora no absorba el del predio.

Intimacion revocada

El gobierno ha dejado sin efecto la intimacion que hizo la Junta E. Administrativa de Canelones para que se restableciera el tránsito público en un supuesto camino vecinal, en campos de don Sebastian Caparro.

Para que esa resolucion sea cumplida, se han devuelto á la Junta los antecedentes del asunto.

Introduccion de materiales

Se autorizó la introduccion libre de derechos de los materiales que la compañía francesa de minas de oro del Uruguay destina al establecimiento de un ferro-carril aéreo en Cuñapirú.

A la empresa de Aguas Corrientes se le autorizó para introducir en las mismas condiciones 32 caños de fierro y 42 piezas de fierro fundido.

Otras noticias

En virtud de lo informado por el Consejo N. de Higiene y de acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal de Gobierno y la Caja Escolar, se concedió cédula de jubilacion á la señora María M. de Lagomarsino, ayudante de la escuela de segundo grado número 10 de la capital.

—Han llegado con destino á la Biblioteca Nacional gran cantidad de obras que envía el corresponsal de aquella oficina en Madrid. El ministerio autorizó ayer el despacho de las mismas.

—El tasador oficial, señor Senen Rodriguez, ha sido comisionado para proceder á la tasacion de una reclamacion hecha al Fisco por el señor Hermidio Arceo, por perjuicios sufridos durante la guerra civil del 97.

GUARDIA NACIONAL

MODIFICACIONES Y PROPUESTAS

El jefe del 2.º de Guardias Nacionales, en vista de encontrarse algunos de los oficiales nombrados en el primer momento prestando servicios con el comandante Benitez en San José, ha solicitado las siguientes modificaciones:

Para sustituir al subteniente Carlos de Pró de la 1.ª compañía, á Saturnino Rivero; y para reemplazar al de igual clase de la 4.ª compañía Adolfo Larriera, á Cirilo Smith.—Solicitó ademas, en obsequio al órden y disciplina del batallon, la separacion del teniente 2.º Guillermo Coolen y Garcé, proponiendo en su reemplazo al subteniente José E. Fontan.

—El jefe del 4.º de Guardias Nacionales hace las siguientes propuestas:

Plana Mayor. — Para subteniente agregado, al de la 1.ª compañía, Emilio Barbaroux.

1.ª Compañía.—Para subteniente á Manuel Perez Maggiolo.

2.ª Compañía.—Para subteniente 2.º en reemplazo de Julio Roletti que pasó á otro cuerpo al subteniente Blas Vidal y para este cargo á Juan Alvarez Cortés.

Estas propuestas han sido aceptadas ayer.

CITACIONES

De acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno se hace saber á los ciudadanos enrolados en el batallon número 8 que deben concurrir al local situado en la calle Mercedes esquina Avenida La Paz, á recibir instruccion todos los domingos y dias festivos de 7 á 10 a. m.—La Mayoría.

—Se hace saber á los ciudadanos enrolados en el batallon número 7, que deben presentarse en esta mayoría, calle Yí número 305, todos los domingos y días festivos de 7 á 9 a. m. y de 3 á 5 p. m., para asistir al ejercicio.—Montevideo, Abril 3 de 1903.—La Mayoría.

—Los ciudadanos enrolados en el batallon número 9 de Guardias Nacionales se presentarán en el cuartel calle Rivera Chica 47 á el domingo 5 del corriente á las 7 a. m. para practicar ejercicios doctrinales.

A los inasistentes se les impondrá la pena que la ley determina.—La Mayoría.

Los campos de Santa Fé

PRODUCIDO DE SU VENTA

Hace algunos días la Comision liquidadora del Banco Nacional se dirigió al ministerio de Hacienda, adjuntándole una nota que había recibido de nuestro consulado en la Argentina.

En dicha comunicacion se ponía en conocimiento de aquella, que existía en poder del expresado consulado la suma de 11.700 pesos, en títulos de la Deuda Consolidada de 1893 de la provincia de Santa Fé.

Esta cantidad corresponde á la mitad de la indemnizacion obtenida por los señores Viñas y Cognan, en el juicio que siguieron contra el gobierno de la provincia de Santa Fé, por mejor derecho á la posesion de unos campos que el señor Casey hipotecó á aquella institucion y alrededor de los cuales se produjo tanto alboroto hace algun tiempo.

En vista de esta comunicacion se ha resuelto autorizar á la Comision del Banco Nacional, para que se haga cargo de esos fondos y proceda á liquidarlos cuando lo estime conveniente, dándoles el destino de ley.

EL DOCTOR SOLÉ RODRIGUEZ

Partió ayer para Buenos Aires, con el objeto de hacer entrega al gobierno argentino de todos los materiales sanitarios que este prestó al nuestro con motivo de la pasada insurreccion, el doctor Griol Solé y Rodriguez.

El referido ciudadano estará de regreso pasado mañana probablemente.

SPORTS

Las carreras de mañana

Esta noche empiezan en el Jockey Club los remates para las carreras de mañana.

El interés del programa, la presencia de caballos como Calepino y Marie á quienes se desea ver correr nuevamente, y el largo período de descanso á que los sucesos políticos han obligado al Jockey Club, hacen que esta reunion preocupe á todos los sportsmen.

Las opiniones están muy divididas en la mayoría de las carreras y hasta en el clásico hay quienes se atreven á pronosticar que Coraza, Zazá y Karthoum entrarán adelante de Calepino.

La cosa parece una exageracion, pero lo cierto es que todos esos caballos y los otros anotados en la carrera tienen partidarios en abundancia, y que—como siempre—se confía en un gran dividendo.

Hay quienes creen hasta en Monja!...

En la primera carrera, gran encuentro entre Cathay, Worth, Gaita y Albricias; con muchas probabilidades para los dos primeros.

La segunda carrera con 12 inscriptos es un problema complicadísimo.

Hay pesados que corren mucho, pero hay livianos capaces de una avería.

Creemos que los mistos se hartarán de alpiste en ese premio.

En la carrera de los potrillos se destacan Farsante y Chulo, pero hay buenos, muy buenos hijos de Bruna, y se asegura que Chazel, Gloria y Alta Gracia mejorarán mucho su carrera del 15 de Marzo.

La carrera de distancia parece imponerse Paolin, pero frente á él estará ahora Mario, no debiendo olvidarse que Yararaca ha vuelto á colocarse en los 45 kilos, peso que le permite correr los 1750 metros en 1.50.

La carrera final en 1300 metros será otro gran problema que puede producir un dividendo sensacional.

Esperamos que los aprontes de hoy y los remates de la noche nos den mucha luz para nuestros pronósticos de mañana.

ASISTENCIA PÚBLICA

Resolucion de la Municipalidad

La Junta ha facultado al médico municipal doctor Gabriel Honoré para convenir la mejor forma de hacer un transporte seguro y rápido de los botiquines que á diario se necesitaran en las sucursales de la asistencia pública situadas en las villas de Colon y Cerro.

Con la adopcion de esa medida se podrá atender todos los pedidos que á diario hacen á las comisiones auxiliares los enfermos pobres de los alrededores de la ciudad.

El incidente Alvarez - Gomez Blanco

UNA RECTIFICACION

Se han presentado en nuestra redaccion los jóvenes Juan Calatayud y Augusto Dupont (hijo) con el objeto de rectificar la version recogida en la Jefatura de Policía sobre el incidente sangriento en que fueron principales actores los jóvenes Alejandro Alvarez y Jacinto Gomez Blanco. Los jóvenes Calatayud y Dupont (el primero testigo presencial de la pelea) dicen lo siguiente:

Venían por la calle 18 de Julio entre las de Daymán y Arapey, Armando Mattos, Alejandro Alvarez, Juan Calatayud y Alberto Dupont festejando unas bromas del primero, cuando se apercibieron de que Gomez Blanco se acercaba á caballo al grupo.

No dieron importancia al detalle y continuaron su camino, pero Gomez Blanco se encaró con Mattos, á quien, despues de amenazarlo con el rebenque le dijo que lo esperara para pelear en la esquina de Arapey. Lo atropelló con el caballo y se retiró luego por la citada calle hacia el Sud. Los jóvenes antes aludidos siguieron la misma direccion pues iban acompañando hasta su casa á Mattos que vive en aquellas inmediaciones, y á la mitad de la cuadra, entre Maldonado y Daymán, encontraron otra vez á Gomez Blanco que venía entonces á pié. Al enfrentarse con el grupo provocó nuevamente á Mattos y en dicha ocasion se entretuvieron algunos minutos hasta que se presentó el señor Eliseo Navajas, quien, dirigiéndose á Mattos trató de castigarlo. Entonces Gomez Blanco atropelló á Alvarez que llevaba un baston y como viese el jóven Calatayud que Gomez echaba mano á la cintura y sacaba una daga, corrió en auxilio de Alvarez pero al llegar á su lado ya el agresor le había inferido una puñalada y huía precipitadamente. Calatayud sostuvo al herido, y le prestó apoyo para conducirlo hasta la botica situada en la esquina de Maldonado y Daymán. La policía no concurrió al sitio de la pelea hasta las 10.

Agregan los jóvenes antes aludidos que los antecedentes del heridor Gomez Blanco dejan mucho que desear y que su nombre figuró mas de una vez en el libro de presos de la Jefatura.

Administracion pública

Los pagos de hoy

Hoy la Tesorería de la Nacion abonará algunos vencimientos por valor de 2500 pesos, y catorce liquidaciones por 3023.70.

El total á pagarse es pues de pesos 5.523.70.

Reparaciones en la Aduana

La Direccion de Aduanas y el Departamento de Ingenieros, indicaron al gobierno la necesidad de efectuar algunas obras accesorias en las que se realizan en los depósitos aduaneros «General Artigas», «Capurro Nuevos» y «Herrera y Obes».

La superioridad ha resuelto conceder á la Aduana la autorizacion solicitada en ese sentido.

La suma á invertirse por tal concepto alcanza á $ 2.618.35.—Las obras deberán quedar terminadas dentro de 30 días.

MILITARES

A la justicia militar

Ayer llegó, procedente de Florida, el teniente 2.º César Valenzani, del 4.º de Caballería.

Viene en calidad de preso y ha sido alojado en el cuartel del 1.º de Cazadores.

Segun informes, se acusa al referido oficial, que será sometido á la justicia militar, de insubordinacion.

El capitan Justo

Llegó ayer de Paysandú el capitan Francisco Justo, ex-jefe de la urbana de ese departamento.

Viene á reclamar ante la superioridad de la medida que se adoptó á su respecto, al separársele del mando de esa fuerza.

Ayer conferenció con el ministro de Gobierno y con el oficial mayor del ministerio de la Guerra señor Carlos M. Maeso.

Presupuesto Municipal

La Junta remitió ayer á todas sus dependencias las planillas necesarias para la confeccion del presupuesto general de gastos.

Una vez que dicho trabajo esté totalmente concluido lo estudiará la Junta para luego someterlo á la consideracion del Cuerpo Legislativo.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

La empresa lírica Peri-Rotoli en vista de hallarse todavía indispuesto el tenor Castellano que debía tomar parte en la representacion de la bella ópera de Verdi, «Rigoletto», resolvió poner hoy, en escena «El Guarany», de Carlos Gomes, partitura esta que ha sido siempre una de las mas estimadas del público montevideano y que ha sido interpretada últimamente en el Brasil por los mismos artistas que la cantarán esta noche en el Politeama y que en Rio y San Pablo agradaron bastante.

[illegible]

Auguramos un lleno extraordinario esta noche en el Politeama.

Casino Oriental

Todo un éxito ha sido el beneficio de los notables duetistas Jouves, aplaudiéndoseles con entusiasmo.

La funcion de esta noche tiene un programa muy completo.

Mañana habrá brillante «matinée»; el lunes Umbola y el martes, estreno del violinista Rigo.

POLICIA

LOS CABALLEROS DE INDUSTRIA

UNA BATIDA

VARIAS PRISIONES

La policía de Investigaciones está dando una batida á los rateros, que en los últimos tiempos se multiplicaron aprovechando, talvez, la circunstancia de estar la mayoría de los agentes distraídos en tareas agenas á sus cometidos.

Ahora que no hay espionaje, que no es necesario emplear una parte del personal para vigilar á sol y sombra á determinados ciudadanos, pueden los empleados contraerse á la tarea de descubrir á los autores de los delitos que se denuncian diariamente y librar á la poblacion de las asechanzas de conocidos caballeros de industria.

Ayer la Comisaría de Investigaciones remitió á la Jefatura á los sugetos Nicolás Baleta (a) Isidoro Fernandez (a) El Padre Español, á quienes aprehendieron los empleados Agustin Leira y Tomás Sierra por estar complicados en un robo de alhajas cometido el 11 del mes de Marzo.

Los autores de ese robo, Juan Jorge Enrique Bota y Andrés Manterinda (a) El Holandés, ya están presos y sometidos á Juez.

Los objetos robados habían sido depositados en la calle Camacuá núm. 42, donde tiene su morada una gavilla de ladrones que generalmente se dedican á su industria en los dominios de la 2a. seccion policial.

Isidoro Fernandez declaró que había sido comisionado por El Holandés para retirar de la calle Camacuá dos estuches conteniendo un par de servilleteros cada uno.

Fernandez retiró los objetos referidos y los entregó á Baleta y este se los llevó á su casa Plaza Cagancha Artigas núm. 190.

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Defunciones

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Agradecimiento

La familia de Bonnecarrere agradece las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez—Fein.

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor J. Sarachaga.

[illegible]

Espectáculos

POLITEAMA — Empresa Peri y Rotoli, temporada lírica de Otoño, maestro concertador y director de orquesta Puccetti Gino.

El sábado 4 de Abril de 1903.—Unica representacion de la ópera en cuatro actos del maestro Carlos Gomes, «Il Guarany».

CASINO — Empresa Carlos Seguin — Funcion todas las noches á las 9. Siempre variedades y nuevos artistas.

ODEON—Hoy sábado 4 de Abril.—Monumental con su compañía reforzada con nuevos artistas de primer órden.

A los suscritores de campaña

Se ruega á los señores suscritores de campaña quieran remitir el importe de sus suscriciones antes del 10 del corriente, pues pasada esa fecha se suspenderá el envío del diario.

Montevideo, Abril 1.º de 1903

La Administracion.

TALLERES "LA RAZON"

ALQUILADO EXCLUSIVO

DE

JUAN FERNANDEZ

Se hace toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion. Teléfonos las dos compañías. Cámaras 54.

Montevideo

Tarjetas Postales Uruguayas

Por Luis Scarzolo Travieso

«LOS POLITICOS» — PRIMERA SERIE

En venta en las principales librerías y en la administracion de «La Razon», al precio de $ 0.40 la coleccion de 12 cartulinas.

SORPRENDENTES EFECTOS!

HE AQUÍ UNA CARTA COMO MUESTRA DE LAS QUE Á DIARIO RECIBO. QUE HABLE LA ENFERMA:

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

HORAS DE 9 A. M. A 6 P. M.—DOMINGOS DE 10 A 1

18 DE JULIO 122—DOCTOR SANDEN—MONTEVIDEO



Rocha, Enero 11 de 1903.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mio: No hay palabras bastante expresivas que puedan demostrar mi agradecimiento. Me encontraba desde hacía quince años sufriendo una parálisis muscular á consecuencia de desarreglos de la juventud que me tenía completamente postrado moral y físicamente. Tomé algunos remedios indicados por facultativos, pero muy poco pudieron hacerme, cuando por haber oido que su Faja Eléctrica había curado á otros enfermos, quisieron mis padres consultarle sobre mi enfermedad. La primera vez que me apliqué la faja, sentí un efecto extraño en todo mi cuerpo, luego me dormí y cuando me desperté noté con asombro que mis brazos encogidos se estiraban y movían á mi voluntad. A los dos días de aplicarme su Faja podía caminar pequeñas distancias sin cansarme y sin apoyo alguno. Hoy que hace tres meses que la uso no consecutivamente, puedo caminar bien y hacer mis tareas como si estuviese completamente curada. He pasado 15 dias sin usar la Faja por hallarme un poco molesta la pero desde que he vuelto á usarla es tan grande la mejoría que casi me considero curada. Ruego, señor doctor acepte con mi agradecimiento la sincera expresion de mi mayor consideracion. S. S. S.

Ignacia Minondo.

Rocha, Enero 28 de 1903.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mio: Formulo la presente para contestarle á su muy atenta carta que recibí el 21 del actual, en la que me pide autorizacion para hacer uso de mi carta; pues si así lo desea, puede disponer de ella con franqueza, para que si alguien tiene la desgracia de sufrir de mi enfermedad, lo consulten á usted y se sometan á tan fácil cual cómodo tratamiento, en la plena seguridad de que en muy breve tiempo, con el uso de su Faja Eléctrica obtendrá una cura completa y radical cual lo ha conseguido S. A. S. S.

Ignacia Minondo.

DR. SANDEN

18 de Julio, núm. 122

MONTEVIDEO

Al recibir este cupon sírvase enviarme gratuitamente sus folletos VIGOR y SALUD.

Firma.

Direccion:

RECLAMOS

Para aliviar esa irritacion que sienten aquellos que padecen alguna afeccion bronquial, las Pastillas Bronquiales de Brown, son muy útiles. ¡Remedio sin igual para la tos, ronquera y mal de garganta.

SE COMPRA

ESTANCIA GRANDE

En esta República

El mismo dueño escriba á Franklin y Herrera, Bartolomé Mitre 467 (Buenos Aires). Inútil ocurrir si no es propiedad de lo mejor en el país.

685 mzo 29 v ab 13.

Porqué es el mejor

Siempre hemos aconsejado contra las bronquitis, catarros y resfriados antiguos descuidados el uso del ALQUITRAN DE GUYOT como el mejor de todos los remedios para [illegible]

[illegible]

Advertencia — Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del ALQUITRAN DE GUYOT, desconfiad de la oferta, es interesado. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el Verdadero Alquitran de Guyot, cuya etiqueta, si es el legítimo, deberá llevar, ademas del nombre Guyot en letras grandes, la firma tambien de Guyot al bies y en tres colores: violeta, verde y rojo; é igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

Nota: Puede reemplazarse el Alquitran de Guyot por las Cápsulas Guyot al Alquitran puro de Noruega, son igualmente eficaces. [illegible]

Antonio Queirolo

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 3 DE ABRIL DE 1903

Sebastian, María (ausente), Elvira, Remo, Antonio, Duilio, Matilde y Laudomia, hijos; Antonio A bis (ausente), Justo D. Gonzalez, Irene Celli, Emilia Mo fino y Elvira Casaglia, hijos políticos; Emilia Queirolo, hermana política; sus nietos, sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relacion al sepelio de dicho finado que se efectuará hoy á las 4 p. m; atencion que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: calle Municipio núm. 60a.

Cementerio Central. Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

Servicio cochería Juan Porta y Ca.

746-ab.4-4p.

SE VENDE

EN LA ESTANCIA "MARTIN CHICO"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

(DEPARTAMENTO DE COLONIA)

Toros «Durham» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

» «Hereford» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

Padrillos Clydesdale

Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento.

677 mzo 27 v ab 27.

J-B

Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Márca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza, por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros "Hereford" puros por cruza.

Id "Durham" id id id.

Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)

Id "Yorckshire" id id id (id liviano)

Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas, esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo.

9293 db 9.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Asurnague (familia), M. et Mad. Pochelu, M. et Mad. Battmale, Vve. Capdeville, Pierre et Charles Capdeville, Camille Augeneau, Auguste Saint-Hilaire, Alfred Theudot, Jean Fort, Paul Daffos.

Montevideo, le 2 Avril 1903

AVISO OFICIAL

Deuda Amortizable 2ª. Serie

Secretaria del Ministerio de Hacienda

Se avisa á los tenedores de créditos situados en la «Deuda Amortizable 2a. serie» que el plazo de seis meses fijado por la ley respectiva para inscribir dichos créditos en el registro especial dispuesto, vence el día 21 de Mayo del corriente año.

Así mismo, se previene que los créditos reconocidos y liquidados antes del 9 de Mayo de 1902 que no se hayan presentado dentro de ese plazo, se declararán caducos, de ley y al respecto no se admitirá en adelante gestion administrativa ó judicial tendente á nuevo reconocimiento, liquidacion, consolidacion, ni pago; todo de acuerdo con la ley de la materia.

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

636 mzo 21 v mayo 21

Si usted se casa

No se olvide que

Felipe L. Monteverde

Ha establecido en la calle

25 DE MAYO 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

SU MUEBLERIA Y TAPICERIA

En donde obtendrán positivas ventajas y toda clase de garantías.

Surtido de muebles ingleses

1777 oc 18 pm.

Avisos del dia

A los Sres. fotógrafos, profesores y aficionados

El que suscribe hace saber que se ha separado de la razon social R. Faran y Ca., establecida en la calle 25 de Mayo núm. 280.—Abril 10. de 1903.—A. Armella.—Yí 215.

741 ab 4 v ab 8

Sociedad Hospital-Asilo Español

LLAMADO A PROPUESTAS

Se llama á propuestas para la construccion de obras á efectuarse en el edificio Hospital-Asilo Español, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados, en la Secretaría de la Sociedad calle de Soriano número 192, de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m., previniéndose á los señores interesados, que las propuestas deberán ser acompañadas de un depósito de garantía á juicio de la Junta Directiva, para responder al cumplimiento de las mismas.

Las propuestas se abrirán ante esta Junta y en presencia de los interesados que estimaren concurrir, el día 16 del corriente mes, á las ocho de la noche en la citada Secretaría, reservándose la Junta el derecho de aceptar la que tuviere por conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 2 de Abril de 1903.

Bernardino Ayala, presidente.

José Ferreria, secretario.

745 ab 4 v ab 16

AL COMERCIO

Por la presente hago saber al comercio y al público en general que, por escritura autorizada por el escribano don Antenor R. Pereira con fecha dos del corriente, la quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Martino, Carvalho y Ca., habiéndose hecho cargo el que suscribe del activo y pasivo de la misma.

Pablo Carvalho.

Montevideo, Abril 3 de 1903.

741 ab 4 v ab 8.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja, calle Yaguaron número 121 entre Miguelete y Nueva York. Venta en la misma.

El MARTES 14 del corriente Abril á las 4 de la tarde, rematará sin base á la mejor postura, por separado de herederos, esta gran casa con todas las comodidades para familia, [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

De averias—Casimir de lana, corsés para señoras, fierro galvanizado liso. En el depósito de la Aduana.

EL MARTES 7 del corriente Abril á la 1 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Inspector de Aduana, los averiados de los vapores «Sulabamba», «Magellan» y Highland Hope.

En lotes á la vista:

[illegible]

Venta al contado y sin reclamo.

Todo comprador está obligado á dar garantía en dinero.

Pascual Quartino

JUDICIAL—De los armazones, vitrinas, mostradores, aparatos de gas y demás instalaciones, de la casa calle 25 de Mayo número 258, últimamente ocupada por la H. Gerencia de los Carlos A. Ovalle.

EL MARTES 14 del corriente á las 2 de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado Departamental en los autos Francisco Blumstein con Carlos A. Ovalle, procederé á la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasacion, de los armazones, vitrinas, mostradores, aparatos de gas, etc., existentes en la casa calle 25 de Mayo núm. 258 Dichas instalaciones han sido tasadas en la suma de $ 326.50 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion ó sea la suma de $ 217.67 centésimos.

Venta al contado y á oro sellado.

741 ab 4

AVISOS

ISASA H.NOS

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA Y TALABARTERIA

Se encargan de compras de ganados para invernaderos de cualquier punto de la República.

ESTACION PASO DEL CERRO

SANTA ERNESTINA

731 ab 3 v jl 3.

MOTOR Y CALDERAS

Se venden dos calderas con sus montages, un motor aplicable á zorras de carga, una perforadora á vapor, y otra á mano para sus útiles, para canteras, 6 terrenos; todo en buen estado de uso.

Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 55.

733 ab 3 v ab 19

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA 94

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Casa matriz 2, Moorgate Street

LONDRES E. C.

Sucursales — Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo y Bahia.

CORRESPONSALES

Londres — The London Joint Stock Bank, Limited.

Paris—Heine & Cie.

Hamburg—Joh. Berenberg Gossler & Cia.

Madrid—E. Sainz é hijos y sus corresponsales en toda España.

Milan—Roesti & Cia. y sus corresponsales en toda Italia.

Nueva York—Bank of New York B. A.

Sud Africa—Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa, Ltd., The Natal Bank Ltd.

Australia—Bank of New South Wales.

Turquía—Imperial Ottoman Bank.

Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte América.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TITULO EXTRAVIADO

Se ha extraviado un título de una propiedad proindivisa de don Juan Bidart y don Juan Cariglia, en el mes de Febrero del año pasado, en la calle 18 de Julio entre Yaro y Caigua; teniendo en cuenta que la persona que lo tenga en su poder no puede hacer uso de él, sino los señores ya nombrados: se le suplica al que lo tenga se sirva devolverlo en la calle 18 de Julio 731 ó en la misma calle núm. 72, escribanía de Manuel R. Alonso, donde será muy bien gratificado.

650 mz 21 v ab 4

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los accionistas y tenedores de títulos hipotecarios

Se les previene que el dividendo número 133 correspondiente al primer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán en los días 6 y 7 del corriente, de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde, en el escritorio calle Sarandí número 195, despues de cuya fecha el pago se hará en la calle Piedras número 192, de 2 1|2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Abril 2 de 1903.

El Secretario.

730 ab 3 v ab 8

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el día 8 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 10. de Abril de 1903.

723 ab 2 v ab 15

Disolucion de sociedad

Hacemos saber que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Pelayo María de Pena, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad comercial que en los ramos de almacen, tienda, etc., tenemos constituida bajo la razon social de R. Piñera y Azeves, en los parajes Merinos del departamento de Paysandú y Averías Grandes, del departamento de Rio Negro, quedando Piñera, con el activo y pasivo de la casa de Merinos y Azeves, con el activo y pasivo de la casa de Averías Grandes.—Montevideo, Abril 2 de 1903.—Firmado: Ramon Piñera—Firmado: Gabino Azeves.

734 ab 2 v ab 8

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y Cª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS. 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PÉRDIDAS SEMINALES

Ó

DERRAMES NOCTURNOS

CURACION RADICAL

CON EL

ELIXIR VITAL

DEL

Doctor Parcker

En venta Farmacia Cranwell, 25 de Mayo 215

437 fro 20-perm.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

28°. SEMESTRE

[illegible]

Montevideo, Marzo 31 de 1903.

M. Lessa. A. Barreiro y Ramos.

[illegible]

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricadas por la Kilburn Drug Company.

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE

25 de Mayo, 410

MONTEVIDEO

Estancieros

Se dá en arrendamiento un campo flor para pastoreo, de 4.100 cuadras cuadradas, dividido en 6 potreros, con aguadas permanentes y una legua de monte. Los alambrados exteriores son de ley, los interiores de madera blanca; contienen tres distintas poblaciones, una de ellas con dos piezas de material. A una legua de la estacion Francia y á 5 leguas del Paso de los Toros, sobre el arroyo Salsipuedes (departamento de Rio Negro).

Se venden: 2.409 ovejas merino finas, 700 ovejas Lincoln, origen de la estancia «Los Altos» del Perdido; 330 novillos de 3 años arriba, la mayoría mestizos; 230 vaquillonas, de dos años arriba; 100 vacas de invernar; caballos, yeguarizos, etc.

Para tratar, ocúrrase á Wilson Hnos, calle Cerrito 145.—Montevideo.

592 mzo 15 v ab 15

Venta de un campo

Se vende una fraccion de campo para pastoreo con excelentes pasturas y aguadas, cercado con postes de ñandubay, piques de pino tea y seis hilos, ubicado cerca de la barra de ambos Santa Lucía, 13a. seccion judicial de Florida. Area: 410 cuadras. Para tratar, escribanía del señor Riestra, Misiones 227. No se admiten corredores.

573 mzo 13 v ab 13

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas	1	% mensual
Id. id. id garantía de muebles y otros artículos	1 1/2	»
Adelanto sobre sueldos y pensiones	1	»
Descuento de sueldos vencidos y corrientes	1	»
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital	10	» al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán ademas del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo; Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente

9-jn.29pm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5.153.302,53
Fondo de reserva	»	153.302,53
Fondo de prevision	»	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio

CARTAS DE CREDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le indique.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TÍTULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses	2 »
» » 6 meses	3 »
» » mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . 9 %

Eduardo Rolando, GERENTE.

Al comercio

La Compañía Telegráfico Telefónica del Plata avisa al comercio y al público en general que el 15 de Abril próximo procederá á quemar los originales y copias de telegramas correspondientes á los años 1899 y 1900.

La persona que tenga alguna reclamacion que hacer debe presentarse dentro del término indicado.

Montevideo, 13 de Marzo de 1903.

581 mzo 14 v ab 14

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.090

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902.

117 pm.

UVA

Compra cualquier cantidad la Bodega Uruguaya de Martín Irulegui y Ca.; para tratar en la Avenida General Rondeau números 139 y 141, entre Lima y Nicaragua.

681 mz 28 v ab 28

El vigorizante natural más poderoso que exista

IPERBIOTINA MALESCI

Principio activo del jugo orgánico de animales sanos y vigorosos de completa asimilacion en el organismo.

Cura radicalmente: Agotamiento nervioso, Neurastenia, Debilidad cerebral, Cansancio, Anemia, Debilidad general y todas las debilidades producidas por exceso de trabajo, abusos de la juventud ó constituciones débiles.

SOBERANO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

Grandes sucesos científicos y documentos de los más renombrados clínicos de Europa y América. Honores y premios de primer órden en todas las Exposiciones de Higiene y Medicina en que fué presentada.

Preparacion patentada del establecimiento químico Dr. MALESCI—Florencia.

Todo frasco legítimo de Iperbiotina Malesci lleva la faja de garantía debidamente depositada y el sello marca registrada tambien de los únicos concesionarios para el Uruguay

SURRACO Y FERRUA, Farmacéuticos

DROGUERIA Y FARMACIA

224 al 228—RECONQUISTA esq. JUNCAL—330 al 331

MONTEVIDEO

Venta en todas las Droguerías y Farmacias

654.mz 24 v ab 5

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Grasas TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Trabucati — Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Maresiano; Don Vicente Costa.

Vice-presidente: Don Angel Pastori.

Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. — Director-gerente: Don Alejandro Talice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi e Fratelli—Roeti e C.—In. de Jerner e C.

AUSTRIA: J. R. P., Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian Bank L.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria.

Santos—Banco Commerciale Italiano

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay

NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

PAYSANDU: Juan Chapilia.

SALTO: B. y N. Solari.

El Banco de giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso, á plazo fijo de 3 meses, » 6 » — Convencional

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . . .

Sobre depósitos á 3 meses . . .

» » » 6 » . . . — Convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Venta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano y de [illegible] en el Rio de la Plata, en mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 4 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

130 abl 1.º pm — DIRECTOR-GERENTE

Gran almanaque DE "EL SIGLO"

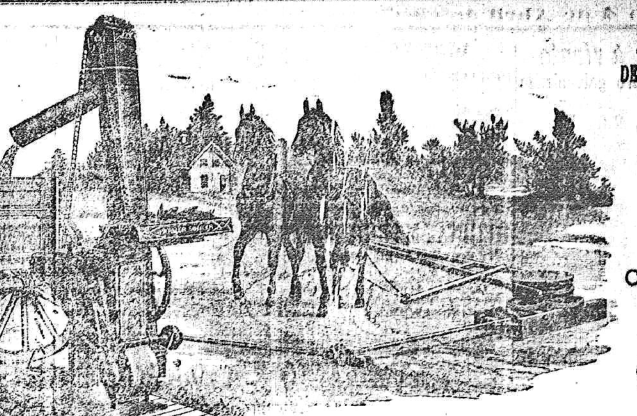
ESTA EN VENTA

PRECIO DEL VOLÚMEN 50 CENTESIMOS

O

DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

(○)



DESGRANADORAS DE Maiz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

JUAN SHAW

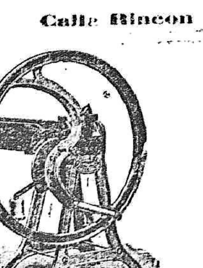
CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL

SE REMITE GRATIS

Á TODA PERSONA QUE LO SOLICITE



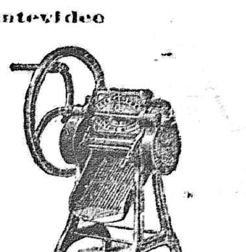
PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"



Aventadora de grano «NEW-MICHAEL» PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900

LIMPIA, VENTILA Y SEPARA

El trigo, lino y toda clase de grano



ROMPEDORA DE TORTA DE LINO "HUNT" DE GRAN UTILIDAD

Para estancieros y cabañeros

Compañía de Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Palanganas para lavatorios, desde $ 3 hasta ps. 20. Lavatorios con mueble desde ps. 22 hasta ps. 120.

ALMACENES | Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 | EN COMUNICACION

Abierto de 9 a. m. á 5 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES: PARIS. BUENOS AIRES. MONTEVIDEO: ROSARIO DE SANTA FÉ MENDOZA: PARANÁ: BAHIA BLANCA: CONCORDIA PAYSANDU: RIO JANEIRO: PERNAMBUCO: SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. STUDDALL, Gerente

211-pm.

VERDADEROS

COLLARES ROYER

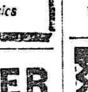
Electro-magneticos

Contra las CONVULSIONES y para facilitar la Denticion de los Niños

Desconfiarse de las Falsificaciones

225, Rue Saint-Martin, 225, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



ELIXIR ó VINO DIGESTIVOS de TROUETTE-PERRET

con PAPAINA (Pepsina vegetal)

Son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRÍTIS GASTRALGIAS, DIARREAS, VÓMITOS, PESADEZ DEL ESTÓMAGO MALAS DIGESTIONES Y DIFÍCILES, ESTREÑIMIENTOS, ETC.

Venta por mayor en Paris: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

FABRICA

Calle Guayabos esquina La Fé

BELLA VISTA

TELEFONO: "MONTEVIDEO" 1521

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS

DE

BAUTISTA BRACERAS

MONTEVIDEO

ESCRITORIO Y MUESTRARIO GENERAL: CALLE ITUZAINGÓ 97 (ALTOS)

TELEFONO: "MONTEVIDEO" 536

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Abril 3 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.700	para mañana	59	o/o
» 9.400	para fin de mes	59 20	»
» 28.200	plazo idem	59 20	»
» 2.300	al contado	59	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.000	al contado	81 80	o/o
» 10.000	para fin de mes	85	»
» 5.000	idem idem	85	»
» 5.000	idem idem	85	»

Cedulas Hipotecarias Serie A

$ 1.000 al contado . . 59 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes 18 10 c/una

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500 para fin de mes. 59 10 %

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin de mes	85 %
» 5.000	para mañana	84 70 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes . 18 c/una

Banco Italiano del Uruguay

50 acciones al contado	75	c/una
12 acciones para mañana	75	»

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	59	o/o
» 4.700	idem idem	59	»
» 9.400	idem idem	59	»
» 47.000	para mañana	58 90	»
» 4.700	para fin de mes	59 10	»
» 4.700	idem idem	59 10	»
» 9.400	idem idem	59 10	»
» 4.700	para mañana	59	»
» 4.700	idem idem	59	»
» 6.580	idem idem	59	»
» 9.400	idem idem	59	»
» 4.700	hasta fin de mes	59 10	»
» 9.400	para mañana	59	»

Empréstito Extraordinario 1897

1.a Serie

$ 2.000 al contado . . . 81 80 o/o

2.a SERIE

$ 2.600 al contado . . . 81 40 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

$ 2.000	al contado	81 80	o/o
» 5.000	para fin de mes	81 80	»
» 5.000	idem idem	81 80	»
» 5.000	idem idem	85	»
» 5.000	idem idem	85	»
» 5.000	idem idem	85	»
» 10.000	idem idem	85	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones	para fin de mes	18	c/una
100	idem idem	18	»
100	idem idem idem	18	»
50	acciones para mañana	17 90	»
100	acciones para fin de mes	17 90	»
100	idem idem	17 90	»
100	idem idem idem	17 90	»

Empréstito Brasileño

$ 5.000 para mañana . . 85 80 o/o

Banco Italiano del Uruguay

18 acciones para mañana . 75 c/una

Cédulas Hipotecarias serie A

$ 10.000 para mañana . . 59 o/o

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 45.º trimestre (término Mayo 1.º de 1903)	$	365.549.18
Entregado en el mes de Febrero	»	377.038 88
Idem idem idem Marzo	»	397.056 62
Total	$	1.139.644 68
Entregas del dia 1.o		14.205 60
Abril 2 correspondiente al dia 2		13.198 98
Total	$	27.467 58

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	44.662 04
Id id Febrero	»	46.083 47
Idem idem idem Marzo	»	48.529 16
Total	$	139.278 67
Entregas del dia 1.o		1.743 94
Abril 2 correspondiente al dia 2		1.613.31
Total	$	3.357 25

La Consolidada en Londres

Londres, 2 (á las 3.55 p. m.) — Deuda Consolidada á 59 por ciento.

Las lanas en Europa

Amberes, 3—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.35 para Mayo y á francos 5.05 para Agosto.

Roubaix, 3—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.17 1|2 para Mayo y á francos 5.20 para Agosto.

Havre, 3—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.53 para Mayo y á francos 1.56 1|2 para Agosto.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 3 — El cambio bancario sobre Londres abrió hoy á 11 15|16 peniques por 1000 reis papel y subió á 11 31|32 y 12.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 3—Esta mañana se vendieron 300.000 kilos de lana.

La cruza fina lincoln se paga de $ 7.40 á 8.00, la mediana de $ 6.40 á $ 7.30, la gruesa de $ 5.10 á $ 7.60. La borrega se paga de $ 3.20 á $ 3.80. El stock actual es de 6.500.000 kilos.

—Los cueros vacunos secos se cotizan de $ 7.60 á 8.20, según la clase.

—El movimiento en la bolsa de cereales es de regular importancia.

El trigo barletta y ruso superiores se pagan de $ 5.80 á $ 6.80, los buenos á regulares de $ 5.20 á $ 5.70.

Para la exportacion se vendieron algunas partidas importantes.

El maíz amarillo se vende de $ 4.10 á $ 4.60.

—El lino se coloca de $ 8.80 á $ 9.60.

—La matanza efectuada en los saladeros hasta el 31 de Marzo, alcanza á 160.350 cabezas.

—En la pasada semana se exportaron 5.811 toneladas de maíz, 27.519 toneladas de lino y 5.652 fardos de lana.

—Las maderas paraguayas son poco solicitadas, con motivo de la enorme existencia. En el Chaco escasea el quebracho, que tiene sus precios en alza.

En pino brasilero se realizan muchas operaciones.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 227.27.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.25.

Idem idem, fin de mes, 4.30.

Puerto San Nicolás, al contado, 9.

Compañía de carnes congeladas «La Blanca» (oro), al contado, 132.

Cédulas H Nacionales, al contado, 93.

Idem idem, para el 4, 93.20.

Idem idem, fin de mes, 93.40.

Idem idem, fin de mes, 94.10.

Cédulas ocho por ciento Provinciales, al contado, 16.80.

Empréstito Interno 1891, al contado, 91.10.

Idem idem, 1891, fin de mes, 91.20.

Cambio sobre Inglaterra, 48 9|16 á 48 5|8.

Sobre Francia, 5.09.

Sobre Alemania, 4.15.

Sobre Bélgica, 5.10 á 5.10 1|2.

Sale el «Venus».

Mercado de fletes

De Buenos Aires comunican con fecha 1.o de Abril, haberse terminado últimamente las siguientes operaciones:

Cubierta del vapor «Prah», Abril, de Buenos Aires, para Deptford, novillos, á £ 4.5, y carneras, á 7|.

Cubierta del vapor «Beacon Grange», Abril, de Buenos Aires, para Liverpool, novillos, á £ 4.10.

Cubierta del vapor «Harmonides», Abril de Buenos Aires, para Liverpool, novillos, á £ 4.5, y carneras, á 7|.

Velero «Roelita», 1000 toneladas, listo, de Concepcion del Uruguay, para el canal, órdenes, lino ó trigo, á 17|; opcion Baltico, 2|6 extra.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 1480.29 cts., campo de 94 hectáreas, 4760 metros, en la décima seccion del departamento de Florida, lindante con el arroyo Tala de Maciel. Escribano: Juan M. Osorio.

Por $ 750, solar con lo edificado, de 184 metros, 5 decímetros, en la manzana 516, frente á la calle San Eugenio. Escribano: Luis Q. Cardoso.

Por $ 477.34 cts., terreno de 210 metros, 28 decímetros, frente á la calle Yaro. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 70, solar de 221 metros, 36 decímetros, en el pueblo Victoria, frente á la calle Queguay. Escribano: Nicolás Bergalo.

Por $ 1900, terreno con edificios de 7378 metros, 81 decímetros, en el Manga, frente al camino Nacional de Maldonado. Escribano: Ignacio Bergara.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Abril 2 de 1903.

LANAS — Por 144 bolsas está representada la entrada de este fruto, habida ayer por ferrocarril.

La que corresponde á esta zafra consta de 37.787.750 kilos.

Ninguna novedad tenemos que ofrecer respecto á la situacion de este mercado, pues los negocios continuan realizándose muy paulatinamente.

Se vendieron unos 28.000 kilos de varias procedencias á precios que varían de $ 3.50 á $ 3.60, 40.000 id id de Minas á $ 3.25, 20.000 id id de Salto á $ 3.10 y 5.000 kilos de Nico Perez á $ 3.15, todo por los 10 kilos vellon.

Se cotiza:

[illegible]

CEREALES

TRIGO — La entrada de este cereal habida ayer está representada por 5.012 bolsas llegadas por ferrocarril.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy llegaron por todas las vías 458.765 bolsas.

Ha mejorado algo la situacion de este mercado en el dia de hoy, pues los molineros hicieron activa demanda por este grano.

Los granos superiores siguen siendo muy solicitados, siendo por el momento de escasez en plaza, motivando esto que los lotes que se pongan en venta en el mercado obtengan precios elevados, que no guardan relacion con los lotes generales.

He aquí los negocios que conocemos hoy:

156	bolsas de	Parada Ortiz	$	2.70
552	»	Idem idem	»	2.70
147	»	Solis	»	2.65
160	»	Mosquitos	»	2.65
291	»	Rodriguez	»	2.65
315	»	Libertad	»	2.65
111	»	Santa Rosa	»	2.60
96	»	Solis	»	2.60
34	»	Ortiz	»	2.625
70	»	Migues	»	2.55
61	»	Canelones	»	2.50
80	»	Migues	»	2.50
21	»	Santa Rosa	»	2.50
28	»	Santa Rosa	»	2.40
83	»	Fray Marcos	»	2.30
80	»	Canelones	»	2.30
56	»	Idem	»	2.20
34	»	Las Toscas (fideo)	»	2.00
88	»	Canelones	»	2.00

El consignatario de frutos del país señor Enrique Storace vendió los siguientes lotes:

2000	bolsas de	Tapia con bolsa	$	2.85
1000	»	Montes sin bolsa	»	2.75
500	»	Idem idem	»	2.70
500	»	V. procedencias	»	2.50
500	»	Estarzuela con bol.	»	2.45

MAIZ — Se recibieron ayer por ferrocarril 835 bolsas.

Desde el 1.o de Enero llegaron 93.205 bolsas.

Ninguna variacion experimentó hoy este mercado cotizándose los precios como sigue.

ARTICULOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS

He aquí la escala de precios que rige para estos frutos:

[illegible]

Tablada del Norte

Día 3—De Canelones: 1 vaca, 2 terneros, remitidos por Olivio Berriel y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 11 vaca, 6.50 ternero, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 3 vacas, remitidas por Ramon Lusardo y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla para abasto.

De Canelones: 1 buey, 17 novillos, remitidos por M. Garrido y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 17.50, carne gorda, criolla, mestiza para abasto y exportacion.

De Canelones: 125 novillos, remitidos por Andrés Luro y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 16.75, carne buena, criolla para abasto.

De Flores: 115 novillos, 14 vacas, remitidos por A. Salvetti y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 20.50 novillo, 13.75 vacas, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De San José: 21 novillos, 19 vacas, remitidos por Bernardo Soto y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 15.50 novillo, 17 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza para abasto.

De San José: 46 novillos, 19 vacas, remitidos por José Dubra y vendidos por J. Bentancur, á $ 15.50 novillo, 10, 12 y 20 vaca, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Minas: 50 yeguas, remitidas por Andrés Esperanza y vendidas por J. Bentancur, á $ 2.50, para saladero.

De Minas: 7 bueyes, 76 novillos, 32 vacas, remitidos por F. S. Ibarra y vendidos por Silveira, Aracena y Haro, á $ 15 buey, 10.25 y 11.25 novillo, 11.25 vaca, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Montevideo: 1 novillo, 2 vacas, remitidos por F. Checconi y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 18 novillo, 9.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto y exportacion.

De Durazno: 28 novillos remitidos por S. Ramos y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20, carne buena, mestiza para abasto.

De Florida: 28 vacas remitidas por Antonio Naranjo y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 12.75, carne gorda, criolla para interior.

De Florida: 110 novillos, remitidos por Toribio Urioste y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 22, carne gorda, mestiza para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por M. y Cores y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 19, carne buena, mestiza para abasto.

De Florida: 75 novillos, 3 vacas, remitidos por M. Pereira y vendidos por Silveira, Aracena y Haro, á $ 19.50 novillo, 13 y 12 vaca, carne gorda, mestiza para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 15, 19.

Novillos: á $ 17.50, 16.75, 20.50, 11.25, 20, 22, 19.50.

Vacas: á $ 13.75, 17, 12, 20, 10, 11.25, 13, 12.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 10.25.

Vacas: á $ 11.25, 10, 9.50, 12.75.

PARA EXPORTACION

Bueyes: á $ 21.

Novillos: á $ 18.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés «Magellan».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m.

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Abril

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Abril

[illegible]

Despacho de Aduana

Abril 2 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduanas.

MERCADERIAS

Horne y Barotti, 51 atados hierro en barras, 63 atados caños de hierro colado; Rein y Ca., 2 cajones zaraza; Barclay Mackintosh y Ca., 1 fardo lienzo algodon; M. A. Favaro, 4 cajones cuadros y sombreros de lana; Rein y Ca., 2 cajones pana algodon, casimir lana y algodon; Luis Rocca (hijo), 1 cajon botones, atilletes de corbata y cadenas de metal; Bébagoyen y Hebert, 1 cajon camisetas punto algodon, camisetas y calzoncillos punto lana; Juan Shaw, 1 fardo tela algodon, muestras; Staudt y Ca., 2 cajones bombasí y géneros algodon; [illegible]

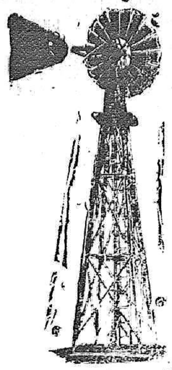
COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

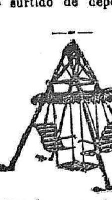
TABACOS

Antonio Vivo y Ca., 2 fardos tabaco paraguayo sin despalillar; Danckelman y Schrader, 2 ruedas tabaco virginia sin despalillar, 5 fardos tabaco habano sin despalillar, 10 id id paraguayo id id; Danckelman y Schrader, 5 fardos tabaco mejicano sin despalillar, 5 id id bahía id id.

Molinos á viento
Todos de acero galvanizado



Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros. Pídannos precios y se convencerán. Gran surtido de depósitos para agua.



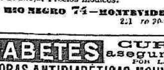
Hamacas de acero galvanizado. Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yí
2803 oct

EL OVO-LECITHINE BILLON
es el más enérgico
RECONSTITUYENTE
que se haya descubierto hasta la fecha.
L. BILLON, Farm.co 46 r. Pierre-Charron, PARIS, y en todas las farmacias.

NUEVA INVENCION
Fábrica de Bragueros
DE CARLOS SERAFINO
Miembro Fundador de la Academia Universal de Bruselas.—Fajas para señoras.

Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas; en la Exposicion Continental de Buenos Aires y Liga Industrial.



Cada braguero lleva su máquina y cilindro de bronce; girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja. Precios módicos.
RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO
2.1 ro 20-ren.

DIABETES CURA asegurada POR LAS
PILDORAS ANTIDIABETICAS MOUYSSET
NEURALGIAS JAQUECAS CURADAS POR LAS
PILDORAS ANTINEURALGICAS MOUYSSET
AL MAYOR: Farmacia Central de Francia, Paris.
En Montevideo: Farmª y Drogª del SOL de REY, VILA y Cª.

LAS VARICES
El Elixir de Virginia cura las várices cuando son recientes; las mejora y las vuelve inofensivas cuando son inveteradas. Suprime la debilidad de las piernas, la pesadez, el entumecimiento, los dolores, las hinchazones. Previene las úlceras varicosas ó las cura é impide sus frecuentes reproducciones. Tratamiento fácil y poco costoso. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 210. Venta en todas las droguerías y farmacias.

LUZ ELECTRICA
Llamado á licitacion

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, llama á licitacion pública para la provision de sesenta trasformadores para corriente alternativa monofase, á saber:

10 trasformadores de 7 kilowatts
20 " 14 " 10 14 "
10 " 14 " 20 14 "

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta Gerencia á disposicion de los interesados.
Las propuestas serán abiertas por el Consejo en presencia de los concurrentes á la licitacion, el dia 16 de Abril próximo á las 2 p. m.
146 ero 30 v ab 16 — La Gerencia.

EN TODAS las Farmacias y Droguerías
Vino Uraniado PESQUI
REMEDIO INFALIBLE por la Curación DEL DIABETES

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES
163 pm.

DESINFECTANTE ANTISÉPTICO
Preservativo de las Enfermedades contagiosas.
Phénol Bobœuf
Empleado para inyeccion (1 cucharada por litro) previene y cura METRITIS. LEUCORREA, etc.
PARIS
19, Rue des Mathurins y todas Farmacias.

HOTEL
"LA PAZ"
DE
Aquiles S. Gatti
COLONIA
Espléndidas habitaciones, trato esmerado, cocina especial.
Mobiliario todo nuevo. Establecimiento refaccionado expresamente para la instalacion de este hotel. 571 mzo 13 v ab 25

AVISOS MARITIMOS

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Sirio
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 8 de Abril de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
REGINA MARGHERITA
Comandante: DE NEGRI
Sale el 29 de Abril de 1903

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
Centro América
Comandante: CASELLA
Sale el 15 de Abril de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 6 de Mayo de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías. Agente General,
PIEDRAS 194. ANTONIO PIAGGIO.
59-pm.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores:
Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company



Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
ORAVIA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: Massey R. N. R.
Saldrá el 5 de Abril de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORELLANA
Capitan: W. C. Poole
Saldrá el 17 de Abril de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Lisboa, Coruña, La Palice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORCANA
Capitan: W. Styer
Saldrá el 11 de Abril de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

LIGURIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: L. Hay
Saldrá el 21 de Abril de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Orcana» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores currase, á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 ab pm.

COMPANHIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los dias 1º. y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
SANTOS
Saldrá el 5 de Abril á las 2 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Línea fluvial
VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el 20 de Abril á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.
201 pm.

COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
Reina Maria Cristina
Saldrá el 1.º de Abril de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA
189 pm.

SOCIETE GENERALE
-DE-
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
VAPOR FRANCES
ALGERIE
Comandante DELRIEU
Saldrá el 10 de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
EL VAPOR FRANCES
LES ALPES
Comandante: BONNOT
Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio, Marsella y Barcelona.
Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.300 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Los Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, es devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B,
Hensusse, Mollier y Ca.
118 pm.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
Magellan
Comandante: RIQUIER
Saldrá el 4 de Abril de 1903 para Burdeos tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara.
Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.
Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 159
188 pm.

Omnibus

AL COMERCIO — Participo que he vendido á don Luis Faccelli las existencias de mi casa de comercio establecida en la Estacion Tapia, como así tambien las poblaciones y demás útiles de mi pertenencia, segun consta en escritura otorgada ante el escribano público don Inocencio Vera, con fecha 28 del corriente.
Todo el que tenga alguna cuenta pendiente con el que suscribe puede dirigirse á Puntas de Mansavillagra (estacion Cerro Colorado), donde me he establecido en el mismo ramo comercial.—Montevideo Marzo 31 de 1903.—Dominga de la Peña. 715 ab 2 v ab 14

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número 7 (Barrio Reus del Sur). 202 en 25 pm.

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio en general, que he vendido á don Antonio Macellaro, las existencias y útiles de mi casa de comercio en el ramo de peluquería, situada en la calle Andes núm. 118. Las personas que tengan cuentas pendientes con la mencionada casa, deberán presentarse en el término de tres dias á contar de esta fecha, so pena de no ser atendidos despues de ese término.—Montevideo, Abril 2 de 1903.—Genaro Cazzolini. 737 ab 3 v ab 7

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS—Cursos nuevos de dia y de noche, el 15 de Abril. Pedir programas.—L. Delpech.—Washington 69a.—Teléfono «Cooperativa» 837. 727 ab 3 v my 4

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente, 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos. —La comision. 557 mzo 10.pm

«LA NEW YORK»—Compañía internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335.—G. Dussault, agente viajero.—Montevideo, Biabes 129. 726 ab 2.pm

LIBRETA EXTRAVIADA—De la plaza de Atahualpa al Manicomio se ha extraviado una libreta del Banco de la República, juntamente con unos documentos pertenecientes á la cochería de M. Correa. Se ruega se devuelva á dicha cochería y se gratificará. 73 ab 2 v ab 7

MOTOR NUEVO de seis caballos de fuerza y máquinas para hacer calzado, con poco uso, se venden.—Para tratar: calle Colonia núm. 11 513 mz 6 v ab 6

MAESTRA — Se ofrece una para dar lecciones de frances á domicilio. Tiene diploma. Dirigirse calle Convencion 273.

BOTINES PARA HOMBRE — Se han recibido sistema Trandity, dos suelas, de 1 á 4 pesos. Botas Luis XV forradas de raso para señora de 1 á 5 pesos.—131 Rincon (1|1 de cuadra) «El Universal». 729 ab 3 v ab 18

PROFESORA, teniendo algunas horas disponibles, desea discípulos en aleman, frances y piano. Ocurrir: calle Cerrito número 94, esquina Solis. 714 ab 2 v ab 12

PARTICIPAMOS al comercio que de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Casarotti y Nicolini, quedando todo su activo y pasivo á cargo exclusivo del socio señor Casarotti. — Montevideo, Abril 12 de 1903. — Wenceslao Casarotti—José M. Nicolini. 718 ab 2 v ab 5

SE VENDE una fonda y posada con buena clientela y muy bien situada. Para informes dirigirse á la lechería del «Jockey Club», calle Sarandí al lado de la Matriz. 670 mz 27 v ab 12

SE ALQUILA por 16 pesos una espléndida esquina con cinco piezas; sirve para negocio ó para familia. Calle Cufré y Cerro Largo núm. 788, á una cuadra de la calle Carmen. Para tratar: calle Nueva Palmira 152. 707 ab 1 v my 1

SE ALQUILAN—Piezas amuebladas, con salen á la calle, casa de familia, Cerrito 295. 640 mzo 21 v ab 8

UN JOVEN—Que posee conocimientos generales, habla español, aleman y húngaro, desea ocuparse en cualquier trabajo, pues su situacion lo obliga á aceptar lo primero que se le presente. Conoce teneduría de libros y trabajo de escritorio. Dirigirse á elaboriosos, lista de correos. ab 3 v ab 15

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barrán Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo. —En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascendera á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v jn 8

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental. segun los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 115 Casa particular: Salto 37.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra consultas de dos á cinco p. Rincon 182

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 452 my 20

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 1|2 á 4. Uruguay 190 294 fb 5 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yí 195. Todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 292 fb 5 f

CARLOS S. PRATT — Traductor público. Calle Cerro número 179.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 a. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciatica, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 130.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano), con prefencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya».
Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 190 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR EUGENIO CRUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sabados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 130 pm.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 509 jn 9

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio a la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 181.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 4 p. m.,—menos los jueves y domingos. 2516 ero 1o. pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos ,la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos.—18 de Julio 287. 186 pm

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí numero 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4 97 ab 4

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6-pm

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 146. Buenos Aires: Cangallo 458. 1751 oct 7

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 2 pm.

FRANCISCO E. CORDERO, Escribano público, calle Misiones 174. 421 my 4 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. 1339 ag 18 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse carga de su estudio Misiones núm. 189.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 296. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JOAQUIN SOBA, (Corredor).—Canelones núm. 223. mz 18 v mz 21

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su estudio á la calle Dayman 238. 379 fb 14 v mz 14

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 223. 456 my 2

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon num. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 ab 28

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 28 de 1903.
Esta Direccion convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras de arte en la calle Industria entre el Camino de Goes y la Villa de la Union.
Estas obras se contratarán de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el dia 13 del próximo Abril á las cuatro de la tarde, para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se recibirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
698 mzo 30 v ab 13

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar en el Salon de Actos Públicos de esta Universidad el 18 de Abril próximo, á las 4 y 1|2 p. m
Montevideo, Marzo 27 de 1903.
Azarola, secretario general.
691 mz 20 v ab 5

Ministerio de Gobierno
AVISO OFICIAL

Esta secretaría, con autorizacion superior llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados. Las propuestas se presentarán en esta secretaría el dia 13 de Abril próximo á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.
Montevideo, Marzo 23 de 1903.
Andrés M. Ferrando, oficial mayor.
683 mzo 24 v ab 13

Universidad de Montevideo

Inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo de 1903:
El registro de inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo, permanecerá abierto en la tesorería de la Universidad, durante los siguientes dias del próximo mes de Abril:
Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y Matemáticas desde el 1o. al 10; para los de la Facultad de Medicina, desde el 1o. al 12, y para los de la seccion de Enseñanza Secundaria, desde el 10. al 15.
Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m.
Montevideo, Marzo 24 de 1903.
El pro.secretario.tesorero.
60 mzo 25 v ab 4

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorias del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dies los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo Febrero 16 de 1903.
435 fb 17 v my 17 La Direccion.

Direccion General del Registro del Estado Civil

Esta Direccion, con autorizacion superior, llama á licitacion para la compra de veinte resmas de papel para la impresion de los registros. Las propuestas se recibirán el lunes 13 de Abril corriente, á la una p. m., las que se abrirán en presencia del director. El papel deberá ser igual en formato y calidad á la muestra que está á disposicion de los interesados en la oficina central y deberá ser entregado dentro de los treinta dias de aceptada la propuesta.—Montevideo, Abril 1o. de 1903.—Horacio de Fezanos, oficial 1o. 732 ab 3 v ab 13

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Casada, citandose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1903. —Antenor R. Pereira, escribano público.
489 mzo 4 v ab 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Iriarte, citandose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 560 mzo 11 v ab 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Pons, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 616 mz 18 v ab 4

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerle citar á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por falta de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. —Julio de Freitas, escribano público.
469 fb 27 v ab 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa, y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal escribano público. 352 fb 11 v my 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Culiño y doña Victoria Piriz, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1900.—Buenaventura Ferrer Sanz, actuario.
463 fb 27 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Wihlter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Wirter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.
501 mzo 5 v jn 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Perry de Lowry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 549 mzo 10 v ab 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
583 mzo 12 v myo 13

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «San Fructuoso, Diciembre 23 de 1902.—Vistos: este juicio seguido por Telmo Ramos, sobre rectificacion de su partida de bautismo; Resultando: 1o. que el sujeto mencionado se presentó ante este Juzgado, diciendo: que en la partida de la referencia se le hacía aparecer con el nombre de Etelmino y como hijo de Antonio Ramos y Ceferina Ramos, error este último que se habia pretendido salvar con una nota adicional y que esta circunstancia podia acarrearle perjuicios por cuanto su verdadero nombre era Telmo y el apellido de su señora madre Olivera, pedía que se le recibiese la informacion que ofrecía, librando al efecto el juicio de rectificacion correspondiente. (escrito de f. 2). 2o. que los testigos don Franco Sagarra, don Esteban Balestra y don Lucás Eladio da Silveira, depusieron que conocían al postulante, al que siempre conocieron y fué designado por todos con el nombre de Telmo y no con el de Etelmino, sabiendo que era hijo legítimo de don Antonio Ramos y de doña Ceferina Olivera y no Ramos; lo que les constaba por las razones de conocimiento, vecindad, notoriedad y demás que invocaron al efecto. (Declaraciones de f. 4 vta. á f. 7 vta.) 3o. que hechas las publicaciones correspondientes, el señor agente fiscal expuso: que por su parte no veia inconveniente en que se dispusiera la rectificacion solicitada. (Periódicos y vista fiscal de f. 18, f. 19, f. 21 y f. 23; y Considerando: 1o. que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida, por cuanto apesar de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que nadie se haya presentado á contradecirla. 2o. lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto, ley del R. del E. Civil y 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888; Por tales fundamentos y considerandos, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo la partida de f. 1, haciendo constar que el nombre de la persona á que dicha partida se refiere es Telmo y no Etelmino, hijo de Antonio Ramos, como por error se consignó en el recaudo mencionado. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion en dos periódicos de la capital por el término de treinta dias y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de costas causadas, archívese.—Abel C. Pinto —Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veintitres de Diciembre de mil novecientos dos —Doy fé: José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso, Enero 28 de 1903.— José R. Lopez, escribano público.
580 mzo 14 v ab 14

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Serafín J. Milans, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto comparezca personalmente ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutez contra don Joaquín Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado Sr. Milans Zabaleta la citacion, como garante de eviccion del nombrado don Serafín J. Milans como uno de los sucesores de la razon social Milans Hnos.—Fray Bentos, Marzo 17 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público. 639 mzo 21 v ab 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Cué, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 24 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
666 mzo 25 v ab 25

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Carvallido, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
666 mzo 25 v ab 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde Garibotti de Calrni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
684 mz 28 v ab 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Santiago Balduchi verificada el 28 del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don José A. Cabrera y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Marzo 27 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 700 mzo 31 v ab 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y se fija en sesenta dias, el término dentro del cual deberán todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público.
719 ab 2 v jn 6

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos.—Calle Ituzaingó núm. 219, entre Buenos Aires y Reconquista.
EL SABADO 4 de Abril á las 4 p. m., remataré con la base de $ 6.995, esta propiedad que se compone:
ALTOS—Salon, ante.sala, costurero, 1 pieza pequeña, cocina, letrina.
BAJOS—Sala, comedor amplio, 2 cuartos, despensa con estantería y zótano, escritorio, 2 piezas chicas, cuarto de baño con W. C., letrina, 2 patios, puerta cancel, claraboya corrediza, toldo, caño maestro, adoquinado.
Léase el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 4 del entrante Abril á las 4 de la tarde, y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio de altos y bajos en él construido ubicado en la vieja ciudad y compuesto de 229 metros, 84 decímetros, 98 centímetros y 91 milímetros, lindando por su frente al Este con la calle Ituzaingó por donde tiene señalada actualmente su puerta con el número 219, por el Norte, Sud y Oeste con propiedades de los sucesores de don Juan María Perez, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de $ 10.492.50. Se previene: que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento de precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Paula Perez de Suarez.—Montevideo, 19 de Marzo de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

De muebles, un plano máquina de fierro y demás objetos que adornan la casa-quinta calle Agraciada número 554, pertenecientes á la señora Clara Cáffeda de Bastos, por ausentarse para Europa.
EL DOMINGO 5 de ABRIL, á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, todo el mobiliario que adorna esta casa y que consiste en sala, ante.sala, dormitorios, comedor con servicio de toda clase. Un rico plano perpendicular máquina de fierro.
Por carteles detalle completo. Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará al dia siguiente.

José B. Gomensoro
LLEVANDO EL MARTILLO
Jaime Castells Carafí

De un despacho de bebidas, frente á la estacion del Tranvía Oriental, calle Goes núm. 169.
EL LUNES 6 de Abril á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez de Paz de la 19a. seccion, dictada en los autos seguidos por don Angel Bovio contra José Gambaro, por cobro de pesos, todas las existencias: armazon, mostrador, vidrieras, botellas, vasos, medidas, etc y demás artículos que estarán á la vista.
Venta al contado, debiendo cada comprador consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

José B. Gomensoro

De 70 barricas yeso con avería. El remate tendrá lugar en la barraca Juan Shaw, calle 25 de Agosto núm. 324.
EL MARTES 7 de Abril á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca alemana «Boana».
En lotes á la vista:
2|C S—70 barricas yeso cada una 115 kilos.
Venta despachado, al contado y en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

La propiedad de 3 pisos situada en la calle Treinta y Tres números 151 al 155. Entre Rincon y Sarandí. Son 4 casas y 2 almacenes con zótanos. En lo más central de la ciudad vieja. Produce alrededor de 300 $ mensuales. Venta en la misma. Por separacion de condominio.
EL JUEVES 16 de Abril á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, con orden de su dueño, esta valiosísima y central propiedad que produce buena renta.
Está dividida en dos almacenes y 4 casas con todas las comodidades para familia, con una entrada espaciosa.
La construccion es moderna y con materiales buenos.
El terreno mide 21 metros 492 de frente por 25 metros 77 de fondo, con adoquinado y caño maestro, pagos.
Títulos buenos.
Los gastos de escrituracion y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta.
La venta es al contado, pero puede acordarse en la forma siguiente: Una tercera parte al contado, una á seis meses de plazo y el resto á 12 meses, con el interés de 7 por ciento anual, con garantía hipotecaria de dicha propiedad.
El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De la casa para renta, calle Yaguaron números 213 y 215. Sin tasacion.
EL SABADO 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del entrante Abril á las 4 p. m. y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida, que da frente al Este sobre la calle Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 213 y 215; compuesto el terreno de 7 metros 158 milímetros de frente por 22 metros 642 milímetros de fondo el cual forma un área total de 233 metros 651 milímetros cuadrados; y linda al Norte con don Pedro Tamborino, al Sud con terrenos que fueron de don Joaquín Sagra y Piriz y al Oeste con don Francisco y don Manuel Perez. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Suarez da Silva Cesar.—Montevideo, Abril 1o. de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

DE TRES PROPIEDADES, que son el terreno y edificios que ocupó el Molino Gianelli; un terreno en el camino Goes y una casita en el pueblo Conciliacion.
Venta al mejor postor.
EL MARTES 21 de Abril, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden y cuenta de la comision liquidadora de Gianelli y Ca., las siguientes propiedades:
1o. El terreno con varios edificios (es parte del que ocupó el Molino Gianelli), entre los que hay un galpon de altos, reforzado con vigas, con piso de tablas, portland; es apropósito para establecer una industria ó depósito de cereales, además otros edificios comprendidos en el terreno que tiene un area superficial de 2373 metros con 64 decímetros, encerrados así:
51 metros 79 de frente al Sud á la calle Miguelete.
44 metros 92 tambien de frente al Norte á la calle Gianelli, 42 metros 72 en el Este y 43 metros 84 en el Oeste.
Este terreno tiene adoquinado, empedrado y caño maestro pago á sus dos frentes.
En seguida:—Un terreno con 17 metros 18 de frente al Sud al camino de Goes, por 65 metros 58 de fondo, área 1126 metros 66 decímetros, linda por el Oeste con el establecimiento de chanchería de los señores Castiglione y Amodeo.
Acto continuo:—El terreno con los edificios y mejoras que contiene sito en el pueblo Conciliacion. Dicho terreno mide 29 metros de frente al Boulevard General Santos por 30 metros de fondo y lo forman los solares números 3 y 6 de la manzana E.
Títulos buenos.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
El remate de las tres propiedades tendrá lugar en el local que ocupó el Molino Gianelli.

Miguel Rozés

JUDICIAL—De dos solares de terreno en el pueblo Victoria y otro solar mas con edificio situado en el Rincon de los arroyos de la Virgen y Cardoso (departamento de San José).
EL LUNES 13 DEL ENTRANTE ABRIL á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por el martillero don Miguel Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en los dias y horas que se expresaron se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: El dia 13 del entrante Abril, á las dos de la tarde, dos solares de terrenos situados en el pueblo Victoria, del otro lado del paso del Molino, de este departamento, ubicados en la manzana número 171 b, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2 y compuestos por estar unidos, de un área superior de 442 metros 78 centímetros que se deslindan así: 17 metros de frente al N. O., por 25 metros 770 milímetros de fondo que por formar esquina da frente tambien al S. O. sobre calle pública, lindando por los otros vientos con terrenos de la sucesion de don Emilio E. Quevedo y ha sido tasado en su totalidad en la suma de 350 pesos. 2.o, el dia 13 del entrante Abril á las dos de la tarde una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Rincon de los arroyos de la Virgen y Cardoso (Departamento de San José), señalado en el plano respectivo con el número 22 y compuesta de 50 metros de frente al Este, calle por medio con la manzana número 23 por igual extension en cada uno de los demas vientos, lindando por el Sud calle por medio con la manzana número 31 y por el Norte y Oeste con el resto de la misma manzana número 32 encerrando una extension superficial de 2.500 metros cuadrados, y ha sido tasado en la suma de 690 pesos. Se previene primero que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada, segundo que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador y tercero que cada postor en el acto de remate deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Claudina Mairet de Mañosas.—Montevideo, Marzo 21 de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
646 mz 22

Miguel Rozés

JUDICIAL—De la finca de bajos, con piezas, ubicada en la calle Miní núm. 15.
EL MARTES 7 del entrante Abril a la 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Abril á las 4 de la tarde y por el rematador don Miguel Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio en él construido, compuesto el terreno de 8 metros 804 milímetros de frente al Norte sobre la calle Miní por donde está señalada su puerta con el núm. 15, por 19 metros 17 centímetros de fondo al Sur por donde linda con don Julio Mendeville, por el Este con don Juan Arbeleche, por el Oeste con don Julio Valvé, encerrando un área superficial de 168 metros, 86 centímetros; habiendo sido tasado en la suma de cinco mil pesos. Se previene: 1o. que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion antedicha; 2o. que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador, y 3o. que el mejor postor en el acto de remate deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Claudina Mairet de Mañosas.—Montevideo Marzo 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario
645 mzo 22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Abril, á las dos de la tarde.—En el «Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.
DE 30 MULAS MESTIZAS ESPECIALES DE GRAN ALZADA pelos zainos y colorados.
El dia indicado a las 2 de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente: 30 mulas mestizas especiales de gran alzada de 4 y 4 1|2 años, pelos colorados y zainas.
Varios caballos mansos de tiro y de andar y varias vacas lecheras.
1 yunta de petizos zainos, de tiro.
Varios caballos de tiro y de andar y varias vacas lecheras.
Las mulas estarán en exposicion la víspera del remate a las 4 de la tarde.
687 mz 29

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Abril á las 9 de la mañana. En el local «El Tattersall», calle Agraciada 50 esquina Cuareim.
De todas las existencias de una lechería por liquidacion.
3 jardineras con toldo para el reparto, 1 carro de 4 ruedas con patente, 1 juego arreos para 3 caballos, 1 breack chico en buen estado para 4 personas, 1 charret con toldo, patente, arreos y 1 mula, 1 gran mostrador, varias hormas para quesos, tapas, prensas, tarros, tachos, medidas, gran cantidad de envases para leche y una máquina para hacer manteca, etc., etc.
200 metros alambre «Berson» para gallinero, postes madera dura, etc.
EN SEGUIDA—Por cuenta de quien corresponda, salvado del incendio de la casa calle Egido números 99 y 101.
50 chapas fierro galvanizado de 6 y 7 pies. 701 mzo 31

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 12 de Abril á las 3 p. m., un solar muy central. Con importantes mejoras, Chaná núm. 9 entre Gaboto y Yaro.
Mide 9 metros 19 de frente al Norte, 19 metros 55 en el costado Este y 16 metros 40 al Oeste.
Area: 163 metros c. 73: 221 v. c. 89.
Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Este lindo terreno tiene otra mejora de consideracion que consiste en un algibe de 46 pipas.
El interesado puede visitarlo entrando por la casa contigua.
Seña: 50 $
Por mas datos, á mi oficina: Treinta y Tres 154, de 1 á 3 p. m. 705 ab 1o.

Mendoza Garibay

EN EL REDUCTO—Un precioso solar calle Ceibal entre Marsella y Pando, rodeado de buenos edificios, distante tan solo una cuadra del tranvía que pasa por la calle Reducto; haciendo cruz con el Hospital Español, calle por medio con la iglesia del Reducto y á una cuadra de la gran fábrica de fósforos La Victoria.
Mide: 10 v. de frente al Sud á la calle Ceibal; 53 v. al Este y 54 v. por el Oeste. Area: 538 v. c. 45. La gran meseta del Reducto es el mas bello y mas pintoresco sitio de la novísima ciudad. Posicion saludable, gran altura, panorama delicioso, terreno llano y firme, al nivel de la calle que es de 20 v. de ancho como todas las demás que la circundan.
Venta al mejor postor y al contado.
EL DOMINGO 12 de Abril á las 5 de la tarde.
Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Empedrado pago.

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
Por esclusiva orden de la importante casa
Hirschberg y Ca. MONTEVIDEO LDA.
En mi casa calle Rincon 87

EL VIERNES 3 y SABADO 4 de Abril á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta del selecto surtido de mercaderías recien recibidas por dicha casa para la próxima estacion de invierno. Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates. 720-ab.2.

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR ORDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA
EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149

El lunes 6 del corriente, daré principio á la venta de un importante surtido de mercaderías, por orden de una casa introductora.
Al mismo tiempo—Artículos de alta novedad y gran surtido de confecciones para señoras y hombres. 745-ab.4.

Garantía de la oferta: 30 $.
Para ver el plano y por mas datos: á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
736 ab 13

Jaime Maeso

A PLAZOS—EN 24 MENSUALIDADES—Dos magníficos solares, uno de ellos con frente á la calle Bequeló, entre las de Hocquart y Nueva Palmira y el otro sobre la de Mal Abrigo al lado de la de Orillas del Plata y Buen Pastor, barrio muy edificado y progresista. No hay base y lo que se quiere es vender.
EL DOMINGO 5 DE ABRIL, á las cuatro de la tarde, venderé el hermoso solar entre dos edificios con 12 varas de frente á la calle Bequeló entre las de Nueva Palmira y Hocquart por 50 varas de fondo. Tiene empedrado pago, es muy lindo, central, con tranvías inmediatos y se venderán á pagar su importe en 24 mensualidades. A las cinco de la tarde, venderé en las mismas liberales condiciones, otro valioso terreno con 10 varas de frente a la calle Mal Abrigo y la de Orillas del Plata, por 40 varas de fondo, con empedrado pago, rodeado de edificios.
Los dos son dos hermosos lotes muy bien situados y los venderé sin base en 24 mensualidades. Como garantía de la compra, el comprador consignará 50 pesos por el de la calle Bequeló y 40 pesos el otro. Al firmar su escritura de esa suma se deducirá la primera mensualidad y el resto se le volverá al comprador quedando paga la primera cuota. Títulos buenos. Por mas informes, Paraná 4. 721 ab 2

E. Landinelli y Ca.

De una casa de altos situada en la calle Santa Teresa (hoy Recinto) números 154 y 156, compuesta de 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo, con 16 piezas.
Los altos tienen nueve piezas para familia, cuartos de servicio, cocina, letrina y patio, cañerías de gas, algibe y aguas corrientes. Los bajos siete piezas, caño maestro y adoquinado pago. La venta se hará al contado en remate público por ausentarse su dueño del país. EL DOMINGO 5 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Títulos inmejorables. 717 ab 2

Pascual Quartino

A PLAZO—De dos preciosos solares de terreno.—En el barrio Garibaldi, con frente á calle Santa Inés por donde pasa el tranvía á la Union y Buceo, y a la calle Mentana, á pagar en mensualidades de cinco pesos.
EL DOMINGO 5 de Abril, á las 4 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, de los solares números 20 y 21 de la fraccion A del barrio Garibaldi, compuesto el primero de una extension superficial de 561 metros 56 decímetros cuadrados equivalente á 761 varas 63 centímetros y el segundo de 462 metros 26 decímetros cuadrados, igual á 627 varas con 96 centímetros.
El mejor postor consignará diez pesos por cada solar en garantía de su oferta.
Títulos de primer orden.
Gastos de escrituracion de cuenta del rematador.
Por informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 147.
712 ab 1o.

Adolfo Castellanos y C.ª
155—ZABALA—155

De maquinitas para lechería.
EL SABADO 4 del corriente, venderé á la mas alta postura por cuenta y orden de su dueño las siguientes maquinas casi sin uso:
1 enfriadora, 1 batidora, 1 desnatadora Alfa Laval, lo mejor que hay, 1 amasador de manteca y 1 báscula de 130 kilos.
AL MISMO TIEMPO—Mercaderías en general y muebles.
La casa anticipa dinero sobre muebles para vender al mejor postor. 722 ab 2

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De dos solarcitos de terreno en el barrio José P. Ramirez, inmediato a la estacion del tranvía a Los Pocitos. Espléndido barrio, muy poblado y con magníficos edificios. Entre las calles Rivera y Pereyra. Para los pobres.
EL DOMINGO 5 de Abril, á las cuatro en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé estos dos solarcitos de terreno. El primero situado en la calle Diego Lamas entre Rivera y Juan Lindolfo Cuestas, señalado con el núm. 10 de la fraccion B, se compone de 10 varas de frente al Oeste por 34 varas 92 de fondo, lindando con una casita rosada y frente á la casa núm. 12 de la misma calle. El segundo situado en la calle Juan Lindolfo Cuestas entre Rodriguez Larreta y Echegaray, señalado con el número 16 de la fraccion H, se compone también de 10 varas de frente al Norte por 34 varas 92 de fondo y está frente á la casa núm. 12.
Títulos de primer orden.
El mejor postor consignará en garantía 20 $ por cada solar.
Mas detalles, Canelones 134. 696 mzo 31

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL. De la espléndida y lujosa casa de altos y bajos, situada en la calle Colonia números 391, 393, 395 y 397 entre Vazquez y Tacuarembó. Preciosa situacion. Rédito 160 $ mensuales. Tasacion bajísima, 13.500 $. 2|3 partes base de venta, pesos 9.000.
Comodidades—Altos—Puerta de cedro, zaguan con techo decorado, piso, escalera y frisos de mármol, corredor estucado, piso de mosaico, claraboya, vidriera, gran sala y gran comedor con techos decorados, 5 dormitorios corridos, 3 piezas mas cruzando los corredores, cocina, excusado, etc.
Bajos—Puerta de cedro, zaguan y 3 patios, gran salon para negocio con 2 puertas á la calle, 2 piezas cruzando los patios, 7 dormitorios corridos, 2 cocinas, pieza de altos, zarzo de fierro y parral, algibe de 250 pipas, aguas corrientes, excusado, etc., 20 picos de gas. Area, 41.50 por 45. 517.50.
EL MARTES 14 de Abril á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 9 metros 878 milímetros de frente al Norte sobre la calle Colonia por donde tiene designadas sus puertas con los números del 391 al 397 inclusives; y 38 metros 655 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Sebastian Puppo; por el Oeste con don Martin Borda y por el Este con don Pedro Ciga. Ha sido tasado en la suma de $ 13.500. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las 2|3 partes de la tasacion, que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Bonifacio García Zúñiga.—Montevideo, Marzo 27 de 1903.— Antenor R. Pereira, escribano público.
Adoquinado, arrimos, vereda y caño maestro, pagos.
Mas detalles, Canelones 134. 690 mzo 29

Por Depositario Judicial

De carretillas, mulas y arreos, en la barraca situada en la calle Arenal Grande núm. 114.
EL DOMINGO 5 DE ABRIL, á las nueve de la mañana, procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno en los autos sucesorios de don Juan Cruz Costa, lo siguiente:
Ocho carretillas usadas.
Veinte y tres mulas con arreos.
Venta al contado y en oro sellado.
Todo comprador debe abonar y retirar su lote en el acto de serle aceptada la oferta. 682 mz 28

Laureano Torrens

Judicial y al mejor postor—De una propiedad en la calle República núm. 82 (Punta de Carretas).
EL DIA 4 DE ABRIL del corriente año á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Josefa Perez Alonso contra Feliciana Bugia, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio, se hace saber: que el dia 4 del entrante mes de Abril á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Laureano Torrens, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una propiedad situada en Punta de Carretas en este departamento, compuesto el terreno de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud Oeste sobre calle pública, hoy República, por donde tiene señalada su puerta con el número ochenta y dos, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Sud.Este con los señores B. Cardoso y por el Nord.Oeste con don Juan y don Carlos Chepone.—Se previene que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el diez por ciento a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Marzo 19 de 1903. Avelino Barbot, actuario.
Nota—Los títulos son de primer orden, y por mas datos ver al rematador en su casa, calle Constituyente 170 a. 643 mzo 21

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—De 36.231 metros cuadrados, sitos en el pueblo recreo de Las Piedras, con un edificio de altos y bajos, con arboles frutales, situados a cuatro cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central, en un solo lote. Al mejor postor. Al contado.
EL LUNES 6 de Abril, a las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon número 52, venderé este hermoso terreno con todas sus mejoras de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 de Abril, a las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los solares de terreno que se expresarán, situados en el Recreo de Las Piedras, departamento de Canelones, y son los siguientes: Manzana B — Solares núms. 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23, 1, 2, 3, 4, 7: 8; 9: 10; 11; 12; 13 y 14 con frente al Norte sobre la calle Ellauri y compuestos de un área superficial de 22.070 metros cuadrados—Manzana núm. 15.—Solares núms. 8; 9; 10; 11; 12; 13 y 14; 3 y 4; 24; 6; 7; 26; 5; 22 y 23; 19 y 20; 15 y 16 con frente a las calles de los Treinta y Tres, José Ellauri, Zenon Rodriguez y Camino Rural; encerrando un área superficial de 7.825 metros cuadrados.—Manzana núm. 6—Solares núms. 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 14 y 15 con frentes a las calles José Ellauri, Treinta y Tres y 25 de Mayo, que encierran un área superficial de 5.233 metros.—Manzana núm. 19—Solares núms. 8; 9; 10; 11 y 20 con frentes a las calles Zenon Rodriguez y Mazini, que forman un área superficial de 1.106 metros.—Al mismo tiempo procederá a la venta de los derechos a un solar de terreno situado en Las Piedras, señalado con el núm. 21 de la manzana 36, número 15 y compuesto de 8 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Zenon Rodriguez por 30 metros 924 milímetros de fondo.—El mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil: la venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 52, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Morere, doña María Fontán de Morere y don Julio Morere.—Montevideo, Marzo 11 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.
Nota—Por mas datos, Cerrito 118 (altos).
627 mzo 15

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Al mejor postor. Por ejecucion de hipoteca. De dos hermosas propiedades, situadas en la villa de la Union, calle Juanicó números 8 y 10.
EL DOMINGO 12 del entrante mes de Abril, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, segun el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 12 del corriente mes de Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público y al mejor postor en uno solo de los lotes, de un terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en la villa de la Union, en este departamento, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle Juanicó, números ocho y diez, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Pascuala Alvarez de Martinez; por el Este con don Luis Sierra y por el Oeste con don Eugenio Rogido. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Leopoldo Marissich contra don Juan Susena, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 660 mzo 4

J. Caramés y Ca.

Importante remate del lujoso mobiliario, propiedad del señor don Ramon Alaseal, por ausentarse su dueño para Europa, calle Ituzaingó número 231 a, entre Buenos Aires y Reconquista.
EL DOMINGO 5 de Abril, á la 1 de la tarde, continuando a las 8 de la noche, procederé á la venta en remate y al mejor postor de los lujosos mobiliario y cuyo detalle es como sigue: portiers de lampás
SALON—4 espléndidos consolas, arana y pelache, 1 gran espejo, cuadros de bronce, una gran coleccion de cuadros al óleo y acuarelas por Sealpi, Delu, Rojen, Pellegrini, Larraville, Denuncio, Salas, y otros, 1 piano perpendicular, 1 violin, 1 notable marmol de «La Inexbatrice», varios bronces de mucho valor, vitrinas, 2 juegos de sala, sillas doradas, puffs, mesitas, columnas, gran alfombrado y diversidad de otros objetos.
ESCRITORIO—1 juego de 9 piezas, 1 caja de hierro, biblioteca, escritorio, prensa de copiar, reloj de pared, cuadros, cortinados de felpa, alfombra Bruselas, tinteros globos terraqueos, etc., etc.
BUDOIR Y 1er. DORMITORIO—1 juego todo nogal y roble, marmoles Sant. Ana y cristales viselados, compuesto de 7 piezas, 1 sofa, 2 sillones y 2 sillas, cómoda eralde, divan, galerías, alfombrado, espejo, cuadros, costurero, 1 juego lavatorio, metal «méridien» y otros adornos.
4 DORMITORIOS—Con 8 camas de 1 plaza, de crable, haya y nogal, 6 mesas de luz, 4 lavatorios, camas de niño con barandilla, sillones de hamaca, sillas, máquinas de coser, guarda-ropa, roperos, perchas, alfombras, esteras, sillas tapizadas, espejos, juegos de lavatorio, id para aguas servidas y variedad de objetos de familia.
COMEDOR—1 juego casi nuevo, todo nogal y roble, compuesto de gran aparador, mesa de trinchar y mesa colisa para 24 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 juego cuero de 9 piezas, juego porcelana Limoges, gran heladera, platinas, centros, cristalería, cubiertos, manteles, servilletas, terracotas, reloj de pared, cuadros, cortinados de Smirna, mesas de te, columnas, etc., etc.
FOTOGRAFIA—1 rica máquina fotográfica lente marca «Hermagés», con todos sus útiles y 2 fondos pintados para un trimestre, 1 máquina instantánea, etc.
PATIOS Y VESTIBULO—Una espléndida coleccion de plantas, en la que hay helechos, latanias, filodendros, jazmines, bambues y muchas otras, farol de zaguan, percha de vestíbulo, tiras de caminero, mesas y sillas de hierro, felpudos y una gran variedad de objetos que estarán á la vista.
EXHIBICION—El sábado 4, de 9 de la mañana á 10 de la noche.
NOTA—J. Caramés y Ca., adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías para ser vendidas en remate, sin cobrar interés, calle Sarandí núm. 162, entre Zabala y Misiones. 706 ab 1o.

Manuel M. Macció
DE ANIMALES

Veinte mulas mestizas y criollas (especiales), 25 yeguas idem idem idem; 25 magníficos potros mestizos especiales; en mi local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho Plaza General Flores (Aguada).
EL DOMINGO 5 DE ABRIL, á las dos de la tarde, remataré este buen lote de mulas mestizas y criollas, procedentes del departamento de la Colonia, todos animales especiales para el trabajo. — Las yeguas son tambien muy lindas, de gran cuerpo y buena clase; diez de éstas tienen una mulita al pié de la última paricion, hijas estas de burro Garañon.
Los potros son especiales, hay varias yuntas soberbias, de tordillos negros, oscuros y colorados, proceden del departamento de Soriano, de la acreditada y conocida estancia del doctor don Leoncio Correa.
AL MISMO TIEMPO
Un magnífico burro mestizo, hechor en yegua.
Varios caballos de andar y de tiro.
Recomendamos muy, especialmente las yeguas con cría al pié y el magnífico burro á los señores estancieros que deseen hacerse de una buena manada burrera.
Estarán en el local la víspera del remate. 713 ab 1o.